



BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:

Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:

Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

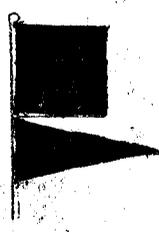
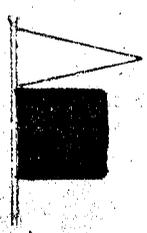
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1908

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.	
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	» Paris.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW, Vientos del NE, Vientos del SE, Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

DICIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado tierras para tabaco, caña y frutos menores, y se efectúan siembras de todos ellos, recolectándose del primero y de los últimos. Aquél ha sufrido el efecto de la sequía, demorándose en su desarrollo, y disminuyendo el rendimiento. El ganado vacuno ha tenido algunas bajas por el carbunco sintomático; y el de cerda por la *pintadilla*. Hubo neblina el 7 y el 3.

Herradura.—No hubo en este mes perturbaciones notables. Hace falta alguna lluvia para las cosechas, aunque sólo han sufrido aún muy poco daño. El día 30 hubo truenos ligeros.

Estación Central Agronómica (Santiago de las Vegas).—La precipitación este mes ha sido 25.6 milímetros (1 01 pulgadas) menor que el promedio correspondiente al mismo en treinta años; y la temperatura media 0°4 c. (0°7 F.) menor que el correspondiente á diez años, siendo la máxima 5°9 (10°6) menor, y la mínima 4°0 (7°2) mayor que los respectivos obtenidos en igual período de tiempo. Las lluvias últimas, por lo general, han beneficiado algo los cultivos, que ya sufrían con la seca de este mes; y especialmente al tabaco le han sido convenientes las lloviznas del N. que le han venido muy bien al pequeño y mediano, y algo al *ya hecho*. Se ha recolectado el boniato en muy buenas condiciones. Le ha caído mucho bicho al tabaco. Se ha cosechado la caña con buen rendimiento en arrobas, pero con poca sacarosa, según análisis.

Batabanó.—No pueden hacerse con facilidad las siembras de la estación por falta de lluvia, por cuya causa se hallan en mal estado las del tabaco. Ya en algunos potreros empieza á sentirse la escasez de aguadas. El ganado se halla en buen estado, abundando el de cerda.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de seca, como corresponde á la estación, pues sólo han caído algunas lloviznas; pero el copioso rocío y los frecuentes nublados, han mantenido en la atmósfera un beneficioso grado higrométrico. En los últimos días, el tiempo ha sido

anormal: han caído lloviznas á intervalos, acompañadas de relámpagos y truenos, y una temperatura muy alta para la época, tanto de día como de noche. Siguen los trabajos de zafra, sin interrupción, favorecidos por el buen tiempo. La cosecha de tomates se ha exportado toda, escaseando por tanto, ese fruto. La de narajjas, también para exportar, ha sido abundante, pagándose á \$1.00 y \$1.20 el millar, según clase. La de *ají dulce*, de gran tamaño y buen aspecto. Los huevos están escasos, y el pasto también va escaseando, siendo sustituido ventajosamente por el cogollo de la caña. Hubo neblina el 5, 9 y 21.

Ingenio "Rosario" (Aguacate).—La zafra empezó el 15 de este mes, con buen tiempo y buena marcha; pero en los últimos días llovió algo.

Matanzas.—Han continuado las siembras de frutos menores, en pequeña escala, así como las de caña. Han dado comienzo á la molienda varios ingenios, siendo algo baja la graduación del guarapo todavía, en la mayor parte de ellos. Hubo neblina el 2, 4, 5, 11, 12, 16, 18, 19, 21 y 22.

Recreo.—El mes ha sido favorable para la molienda. La caña, en esta zona, tiene mucho guarapo y peso. Los frutos cítricos están muy escasos, y los precios de los demás frutos son altos. Sería muy conveniente para las plantas nuevas que les cayese alguna pequeña lluvia.

Ingenio "Santa Gertrudis" (Banagüises).—Esta finca comenzó su zafra el día 14. La pureza sacarina de la caña—especialmente la nueva—deja aún que desear. El campo está todo muy bueno. Hay bastante terreno preparado para siembras; pero aún no ha llovido lo necesario para efectuarlas. Los días y noches últimamente, son más bien calurosos.

Central "Parque Alto" (Congojas).—Desde el 29 se ha iniciado cambio de tiempo, que se acentuó en la madrugada del 30, con viento fresco del NW. y lloviznas, rolando por el N. hasta el segundo cuadrante, donde formó turbonada, con lluvias, que se sostuvieron en

estos días. Aunque esas aguas entorpecieron algo las faenas de la zafra, han de beneficiar mucho la fertilización de los campos en general; y especialmente las siembras de caña, los frutos menores, y los pastos y aguadas de los potreros, que ya sufrían los efectos de la seca. La temperatura sigue calurosa, y el tiempo es normal. Hubo neblina el 1º, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 12, 14 y 16.

Colonia "Guabairo" (Cienfuegos).—La temperatura media fué muy próxima á la normal; y superior al que corresponde á este mes el tanto por ciento de horas de sol. La precipitación fué algo inferior á la normal, pero no en cantidad excepcional; por cuanto á que en los últimos diez años ha sido pequeño el total de lluvias caídas en Diciembre. El más seco en dicho período fué el de 1906, que sólo cayeron lloviznas; y en el que más agua se ha registrado fué en el de 1905, que cayeron 220.5 milímetros (8.68 pulgadas). El total de lluvia para el año que ha terminado, fué 1,374.7 milímetros (54.13 pulgadas), que es 154.9 (6.10) menor que la normal anual que resulta de los registros de diez años. La presión atmosférica más alta fué 767.1 (30.20) al nivel del mar, el día 27 á las 10 a. m., y la más baja, 759.5 (29.90) el 13 y el 31, á las 4 p. m. El 3 hubo neblina ligera por la madrugada, y el 23 densa. El 13 fué achubascado. El 30 hubo truenos lejanos, por la tarde, al E; y el 31 bruma y relámpagos al W. El 30 y 31 hubo turbonadas.

Cruces.—El día 30 hubo descargas eléctricas.

La Sierra.—Hay abundancia de huevos y aves, que se venden á bajo precio. Se ha terminado la recolección de las coles; y la del café está al terminar, resultando muy abundante. El ganado se sostiene saludable, y los potreros tienen pasto excelente, pero escasos de aguadas.

Cifuentes.—Llovió poco en este mes, cuya temperatura ha sido muy agradable por la persistencia de los vientos del primer cuadrante. Excepto los dos últimos días, los demás fueron despejados, ocurriendo neblinas en las mañanas del 1º al 26 inclusive, siendo muy densas las del 22 y 23.

Manicaragua.—El 30 y 31 hubo turbonadas con truenos fuertes, por la noche en el primero de dichos días, y por la madrugada y mañana en el segundo.

Morón.—Aunque sólo cayeron 61 milímetros (2.40 pulgadas) de lluvia en este mes, las cosechas se conservan en buen estado, principalmente la de tabaco, que dará un rendimiento satisfactorio. Hay suficientes frutos menores para el consumo local, estando abundantes los plátanos, de los que semanalmente se exportan más de 100,000 para la Habana y Matanzas. Se ha empezado el corte de la caña de este término, exportándola para los ingenios de Ciego de Avila.

Ceballos.—Hubo 19 días en los que ocurrieron neblinas. Desde el 29 á las 3 p. m., hasta el 31 á las 8 p. m. estuvo cayendo lluvia ligera, casi continua. Por otra parte, el tiempo fué muy agradable.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica del mes fué 766.9 milímetros (30.19 pulgadas), el día 27; y la mínima, 760.7 (29.95) el 13.

Colonia "San Pablo" (Francisco Sugar Co.)—Hubo gran neblina, y viento por la noche el 23, y viento fuerte el 28 y 29.

Manzanillo.—Únicamente hubo dos días lluviosos en todo el mes; pues si bien el 30 y 31 han permanecido nublados, las lloviznas que en ellos cayeron fueron tan menudas que no ha recogido agua el pluviómetro. Hubo turbonadas el 3 y el 13.

Central "Santa Lucía" (Gibara).—Resumen de la lluvia caída aquí en los últimos años: en 1904, 931.7 milímetros (36.67 pulgadas); en 1905, 1,023.2 (44.22); en 1906, 1,132.3 (44.58); en 1907, 718.3 (28.28) y en 1908, 1,442.8 (56.81).

Samá.—Hubo truenos el 30.

Banes.—El día 19 comenzó su molienda el central «Boston», y ya ha tenido varias paradas á consecuencia de las lluvias. Hay abundancia de *viandas*, pero los huevos están muy escasos y carísimos. Las temperaturas máximas han sido muy uniformes, resultando de 30° C. (86° F.) casi diariamente.

Preston.—La lluvia caída en el mes en esta finca, fué como sigue: Botija 49.8 milímetros (1.96 pulgadas); Buenavista 35.8 (1.41); Guaro, 43.8 (1.92); Juan Vicente 65.5 (2.58); Playa Manteca 64.8 (2.55); Preston 39.9 (1.57); y en Diciembre del año pasado 89.9 (3.54); Santa Isabel, 40.4 (1.59); y Los Pinos 51.0 (2.01). El total del agua caída en todo el año 1908, en dichos puntos, fué como sigue: Botija 568.4 (22.38); Buenavista 545.3 (21.47); Guaro 688.3 (27.10); Juan Vicente 607.6 (23.92); Playa Manteca 638.6 (25.14); Preston 313.2

(12.33), y el año pasado 357.9 (14.09), y Santa Isabel 672.1 (26.45).

Santiago de Cuba.—El grado higrométrico ha sido alto; las lluvias abundantes en la parte septentrional, y las neblinas casi diarias y densas en la segunda quincena, lo que ha mantenido los cultivos en excelentes condiciones. La temperatura ha sido templada, propia de la estación, predominando los vientos del primer cuadrante. Han comenzado la molienda casi todos los ingenios de las jurisdicciones de Guantánamo y Manzanillo, así como el «Preston», «Chaparra», y los de Palma Soriano y San Luis.

Generalmente las lluvias del presente mes fueron pocas, locales y de escasa intensidad en la primera quincena, siendo la segunda de seca, que fué acentuándose hasta el extremo de causar algún perjuicio á la agricultura, si bien hacia el final de dicho período, ó sea en los días 30 y 31, hubo un cambio atmosférico, debido á la entrada de un Norte que produjo lluvias de carácter vario en casi todo el territorio de la República, puesto que abundante en algunos lugares, en otros fueron limitadas á chubascos de más ó menos duración, ó en forma de lloviznas frecuentes, propias de la estación invernal; siendo las de mayor importancia en la región Norte oriental, donde hubo lugar, como Gibara, en que llovió cuatro días de la última semana. Dichas lluvias, no obstante lo avanzado de la estación, en que pocas veces ocurren las tronadas tan frecuentes del verano, háñse presentado en algunos puntos con desprendimientos eléctricos y acompañadas de fugadas de viento al rolar éste del 3er. al 4º cuadrante. Innecesario resulta consignar cuanto ha sido el beneficio que han recibido los cultivos en general, por más que este tiempo lluvioso haya paralizado en breve período el trabajo de la zafra, que ya habían comenzado algunas fincas azucareras de muy contadas comarcas. En esta capital se registraron 6 días lluviosos, aparte de ligeras lloviznas inapreciables al pluviómetro, con un total de 68.7 m/m (2.71), mayor en 8.8 m/m (0.35) que lo que corresponde al promedio en un período de 50 años. El grado higrométrico arrojó un promedio de 72%, y, por consiguiente, más bajo que el correspondiente al hecho en el de 10 años que es de 75%. Hubo frecuentes neblinas, así como abundantes nublados y copiosos rocíos, que atenuaron los efectos de la seca en las

tierras cultivadas. Los vientos fueron generalmente de mediana fuerza y variables, predominando los del 1er. cuadrante, y entre éstos, del ENE. que alcanzó en esta capital mayor velocidad,—8.9 metros por segundo (20 millas por hora),—en las proximidades del mediodía del 23.

La temperatura se ha sostenido dentro de la normal de la estación, ó sea templada hacia las horas del mediodía y fría durante las madrugadas y mañanas; cuyo grado térmico no ha regido de modo constante, puesto que durante el transcurso del mes, y en diversas localidades, se ha manifestado variable, según las condiciones atmosféricas que han reinado, ó sea la alternativa de los vientos y la intensidad lumínica que han predominado, aumentando cuando aquéllos soplaron del 2º y 3er. cuadrante, y disminuyendo á medida que rolaron hacia el 1º con mayor acumulación de la nebulosidad, propia de las corrientes del Norte. Sin embargo, obsérvase que la temperatura vacilante del mes, ha ido extremando la mínima hasta descender á 13º (55º) por la zona de Bahía Honda, hacia el final del mes, mientras que la máxima se ha mantenido á regular altura en muchas localidades en las horas del mediodía, á pesar de que en algunas ocasiones no traspasó los límites de 22º (72º). Bajo tales condiciones térmicas, no deja de causar extrañeza que, dado lo adelantado de la estación, no se hayan registrado aún las exageradas mínimas que suelen ocurrir, para estas latitudes, al paso de alguna ola fría producida por las fuertes nevadas tan frecuentes en el vecino continente del Norte durante esta época del año. El promedio mensual resultante de las observaciones hechas en este Observatorio arroja la cifra de 22º2 (72º); mayor que la normal en una pequeña fracción de grado.

Como la mayor parte del mes permaneció el tiempo seco, no han podido hacerse sino muy limitadamente las preparaciones de terrenos para la siembra de caña, de las que se han efectuado muy pocas por dicha causa, que ya ha producido perjuicio á las plantaciones nuevas, las cuales se han repuesto algo con las abundantes lluvias generales que ocurrieron al terminar el mes, por más que esas aguas hayan proporcionado entorpecimientos á las faenas del corte y tiro de la que ya se estaba moliendo en algunos ingenios, impidiendo á otros inaugurar sus tareas como lo tenían proyectado; y hay crecido número que muelen, al ex-

tremo de estar en plena actividad todos los de las zonas de Manzanillo y Guantánamo, y no pocos de los de la provincia de Santa Clara y Matanzas, teniéndose noticia de Camagüey, que los campos rinden bastante; en cuanto á la densidad del guarapo, aumenta gradualmente en la región de Matanzas, por más que de algunos lugares informan que si bien el fruto da buen rendimiento en arrobos, resulta dicho jugo con poca sacarosa según análisis, por lo que deja aún que desear. Dícese, con relación á noticias de Camagüey, que pronto comenzará—quizás á principios de año—la instalación de maquinarias para moler caña en el sitio denominado «Tana», entre las estaciones de Martí y Olallo, línea del ferrocarril Central. También informan de esa comarca que pronto se levantarán dos ingenios, uno en la bahía de Manatí, y otro en terrenos próximos al Ferrocarril ya citado, en el límite de Camagüey y Oriente; así como que se sembrará mucha caña en los terrenos de «The Cuba Co» y se dará impulso á la formación de un poblado en Omapa por la Compañía dueña de los terrenos. Como complemento de cuanto se ha expuesto respecto á esta industria y cultivo, puede añadirse que, tanto el aspecto de los campos, como el tiempo favorable que reina para la fabricación del azúcar, resulta halagüeño para los hacendados, que esperan una buena zafra.

El cultivo del tabaco, que en el mes anterior ofrecía halagüeña perspectiva, debido al tiempo favorable que reinaba, ha sufrido no poco por la seca iniciada desde el comienzo del mes, y fuertes brisotes que han reinado, produciendo demora en su desarrollo y disminuyendo el rendimiento del que se recolecta, según informan de Pinar del Río; así es que por esa circunstancia, manteniéndose las tierras sin la humedad suficiente, las siembras fueron pocas, razón por lo cual se calcula que la cosecha tendrá una merma de 25%. Esto no obstante, se continuaba preparando terreno para darle más impulso tan luego como las condiciones del tiempo fueran propicias, ya que se contaba con abundancia de posturas que se ofrecían á precios moderados. Las *tempranas* que ya han empezado á cortarse, con regular rendimiento en la propia región, presentan regular aspecto, y bueno aquellas que han sido irrigadas: las de *medio tiempo* están paralizadas en su crecimiento, habiéndole caído mucho bicho al que se cosecha en Santiago de las Vegas. Aún funcionaban á fin de mes, en aquella provincia

occidental, algunas *escogidas* de la rama de la cosecha anterior, en corto número y con escaso rendimiento en tercios. Mas favorecidas las zonas tabacaleras de Vuelta Arriba, donde se manifestó el tiempo en mejores condiciones para este cultivo á causa de haber sido allí más frecuentes las lloviznas de la presente estación, las plantaciones se encuentran en general bastante bien, y se continuaban haciendo siembras, esperándose una excelente cosecha, si no llegan á faltar las lluvias.

Como hasta el presente mes el tiempo fué bueno para las siembras de frutos menores, nótese abundancia de ellos en casi todas partes, excepción de aquellos lugares en que, siendo la caña su exclusivo cultivo, hay carencia de los mismos; lo que sólo acontece por fortuna en muy contadas localidades. Mas como en el transcurso de dicho período, las lluvias fueron á menos hasta el caso de declararse completa seca, hánse limitado las siembras, por más que se preparan las tierras para cuando llegue el momento propicio de verificarlas, como aconteció al final del mes en que hubo lluvias generales. La cosecha de maíz fué bastante abundante en Camagüey, cuyo fruto abarató mucho su precio; y el sembrado de frío se encuentra con necesidad de lluvias. También han entrado grandes cantidades de plátanos de todas clases en este último mercado, siendo general la abundancia de este producto, del que se exportan de Morón hasta 100,000 por semana. Hábanse plantado 200,000 cepas de guineos en Sagua de Tánamo, las que crecían rápidamente. El café recolectado en este último lugar es en su mayor parte de 1ª clase; y este grano ha resultado muy abundante en La Sierra (Cienfuegos). Notábase escasez de tomates en Güines, lo que es natural consecuencia después de haber exportado una abundante cosecha. El embarque de naranjas había comenzado en esa comarca; cuyo fruto en las colonias de Camagüey llega al mercado de gran tamaño, en completo estado de desarrollo y de buena calidad, así como melones que pueden competir con los mejores de los Estados Unidos. En la expresada zona de Tánamo se hacían importantes siembras de café, papas y cebollas; habiendo terminado la recolección de coles en el ya citado punto de La Sierra, cuya cosecha fué muy abundante. De frutos de la estación así como de hortalizas, se encuentran abastecidos los mercados.

Los poteros, en general hasta el presente,

continúan en buenas condiciones, por más que ya empiezan en algún que otro lugar, á resentirse en sus pastos y aguadas; circunstancia la primera que se sustituye ventajosamente con el cogollo de la caña. El ganado en la mayor parte de la isla, se halla saludable; hay, sin embargo, lugares como Pinar del Río, donde su estado sólo es regular, debido á las expuestas causas; habiéndose presentado casos de muerte en el vacuno por el carbunco sintomático, en dicha región, así como en Remedios, Camagüey, de cuyo punto informan que puede ser debido á que no se aplica la vacuna con la asiduidad conveniente; y los ocurridos en Oriente por la apatía ó indiferencia con que los ganaderos acogen tan beneficioso preservativo. Háanse presentado también casos de *pintadilla* en los cerdos en el término de la capital de Occidente. Por fortuna, estas enfermedades del ganado, no revisten, hasta el presente, carácter epidémico. Hubo también otros de *bacera* en Colón, que no llegaron á repetirse. Las aves de corral se conservan en excelentes condicio-

nes, pero persiste en Alacranes la enfermedad de *higadillo*, aunque no en proporciones de importancia. Hay escasez de huevos en algunos lugares, abundancia en otros, como en Camagüey, en cuyo mercado entraba bastante cantidad de miel y cera, á pesar de que ha ocurrido mortandad en las abejas, lo que parece influir poco en la producción de los colmenares, según los datos adquiridos. También continuaba en este último punto la abundancia de leche, con lo que se sostenía próspera la industria del queso; de cuyo producto se hallaba bien surtido aquel mercado. Según informes de Sagua de Tánamo, pronto empezará un gran corte de maderas en Cebollas, y se hablaba de la explotación de minas en Moa, para la que se hacen ya los preparativos necesarios. En la capital de Oriente se sintieron los días 7 y 15, movimientos sísmicos, precedidos de truenos subterráneos, que felizmente, sólo produjeron la alarma consiguiente.

LUIS G. Y CARBONELL

Jefe del Observatorio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1908. Observaciones á las 10 A. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros		Tanto por 100	Dirección y velocidad en metros por segundo	
1	765.09	24° 7	18.27	78	ESE.	4.5	Despejado
2	764.92	25.0	16.12	69	ENE.	5.4	Pte. cubierto
3	765.46	25.0	16.45	70	NE.	5.4	Despejado
4	763.64	24.7	16.92	73	ESE.	3.6	Id.
5	763.32	24.5	17.35	76	NNE.	3.6	Pte. cubierto
6	761.64	27.0	17.11	65	SSE.	6.3	Id.
7	764.52	26.6	18.51	71	SSE.	2.7	Id.
8	764.89	24.3	14.88	65	NE.	3.6	Despejado
9	765.35	24.2	15.24	68	NE.	4.5	Pte. cubierto
10	765.74	24.0	16.95	77	E.	3.6	Id.
11	764.91	24.0	13.05	58	ESE.	3.6	Despejado
12	761.65	23.0	12.81	62	SSW.	1.8	Pte. cubierto
13	759.88	19.5	15.47	92	SE.	3.6	Cubierto
14	762.16	22.5	13.06	65	ESE.	1.8	Despejado
15	765.76	24.4	12.85	57	ESE.	3.6	Id.
16	766.44	21.2	12.84	69	SE.	0.5	Pte. cubierto
17	764.51	24.0	13.80	62	ENE.	7.2	Id.
18	763.59	24.0	12.30	55	SE.	4.5	Despejado
19	764.89	24.5	14.47	63	ESE.	3.6	Id.
20	763.03	25.0	14.84	62	SSE.	2.7	Pte. cubierto
21	764.89	23.5	13.30	62	ESE.	2.7	Despejado
22	765.49	21.7	16.82	87	Calma		Cubierto
23	766.10	22.8	14.10	68	N.	8.0	Id.
24	765.30	23.8	12.10	58	ENE.	3.6	Despejado
25	764.81	23.1	16.12	77	N.	5.4	Pte. cubierto
26	766.81	22.2	11.22	57	NNE.	8.0	Id.
27	767.04	21.0	18.82	63	E.	5.4	Cubierto
28	766.21	23.8	10.67	48	ESE.	7.2	Despejado
29	764.29	23.8	12.41	57	E.	6.3	Pte. cubierto
30	762.00	23.6	17.81	82	E.	4.5	Id.
31	761.00	23.5	18.71	86	N.	7.2	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1908. Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centigrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	762.27	25° 2	19.05	79	NE.	5.4	Pte. cubierto
2	763.12	25.0	17.60	75	NE.	5.4	Despejado
3	762.59	24.0	16.95	77	NE.	4.5	Pte. cubierto
4	760.74	24.6	17.30	75	NE.	4.5	Id.
5	760.11	24.0	17.61	79	NE.	6.3	Id.
6	760.44	26.1	20.01	79	NE.	3.6	Cubierto
7	761.49	24.8	17.20	74	ENE.	4.5	Pte. cubierto
8	762.19	24.7	18.61	80	NE.	4.5	Id.
9	762.67	24.1	17.06	74	NNE.	4.5	Cubierto
10	763.72	23.2	13.40	63	ENE.	5.4	Despejado
11	762.06	23.7	13.35	61	NE.	3.6	Id.
12	758.26	24.4	16.26	71	WNW.	3.6	Id.
13	757.90	21.0	15.77	85	S.	3.6	Pte. cubierto
14	761.63	23.2	14.20	63	NE.	3.6	Despejado
15	763.51	23.6	15.86	73	ENE.	4.5	Pte. cubierto
16	763.71	22.6	15.42	76	NE.	4.5	Id.
17	761.83	23.0	13.40	64	ENE.	4.5	Despejado
18	760.81	23.7	15.49	71	ENE.	4.5	Pte. cubierto
19	762.11	24.0	16.46	74	ENE.	3.6	Cubierto
20	761.53	25.2	13.96	58	NE.	4.5	Pte. cubierto
21	761.59	24.6	18.66	81	NE.	4.5	Despejado
22	763.47	25.2	17.00	71	NNW.	4.5	Id.
23	764.76	21.4	13.90	73	NNE.	4.5	Cubierto
24	762.61	23.0	12.81	62	NE.	4.5	Despejado
25	763.21	23.1	12.47	59	NNE.	3.6	Pte. cubierto
26	765.86	19.6	10.62	62	NNE.	8.1	Id.
27	765.14	22.0	12.30	61	ENE.	7.2	Id.
28	763.00	23.2	12.71	60	ENE.	8.0	Id.
29	760.83	24.1	15.61	71	ENE.	8.9	Id.
30	759.01	23.9	19.70	90	NE.	4.5	Cubierto
31	759.43	23.2	17.68	83	N.	7.2	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	27° 5	11 a. m.	19° 2	3 a. m.	2 a. m.	66.10	58.00	8.10	62.77	23° 8	18° 5	5° 3	20° 8
2	27.0	12½ p. m.	19.8	7 » »	4 »	65.90	57.60	8.30	62.51	23.6	18.2	5.4	20.7
3	25.4	11½ a. m.	20.0	12 p. m.	6 »	66.00	57.90	8.10	62.95	23.0	18.0	5.0	20.5
4	26.7	11 » »	19.4	7 a. m.	8 »	66.87	58.84	8.03	63.90	23.6	17.5	6.1	20.4
5	26.4	11 » »	19.0	7 » »	10 »	67.04	52.88	7.16	64.35	27.0	19.5	7.5	23.7
6	29.5	1 p. m.	21.0	6½ » »	12 día.	65.64	59.10	6.54	62.85	29.3	19.1	10.2	24.7
7	27.0	11 a. m.	20.7	7 » »	2 p. m.	65.14	57.90	7.24	61.86	28.2	20.0	8.2	24.4
8	26.0	2½ p. m.	18.4	5 » »	4 »	65.86	57.83	7.95	61.98	26.1	19.6	6.5	23.6
9	25.5	12½ » »	22.0	12 noche.	6 »	66.80	58.80	8.00	62.34	25.0	18.5	6.5	22.7
10	25.2	11 a. m.	17.0	11½ p. m.	8 »	67.10	58.90	8.20	63.43	23.8	18.7	5.1	22.0
11	25.0	12 día.	16.0	7½ a. m.	10 »	67.00	58.60	8.40	63.84	23.8	18.5	5.3	21.5
12	25.2	3 p. m.	16.0	7 » »	12 noche.	66.30	58.20	8.10	63.31	23.8	18.5	5.3	21.1
13	22.0	3 a. m.	18.0	9 » »	MENSUAL.....	66.30	58.46	7 84	63.00	25.1	18.7	6.4	22.2
14	24.2	12 día.	16.0	6½ » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TAPO%			
15	25.0	12½ p. m.	16.0	6 » »	2 a. m.	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
16	24.4	1½ » »	17.8	7 » »	4 »	18.71	9.61	9.10	13.45	93	57	36	70
17	24.0	1 » »	17.5	12 noche.	6 »	16.45	9.36	7.09	13.27	93	55	38	73
18	26.0	1½ » »	16.4	5 a. m.	8 »	16.67	9.36	7.31	13.10	92	53	39	73
19	26.4	12 día.	18.0	4½ » »	10 »	18.71	11.52	7.19	14.65	96	59	37	82
20	28.5	12½ p. m.	19.2	3 » »	12 día.	18.71	10.67	8.04	14.79	92	55	37	69
21	25.2	2 » »	17.0	7 » »	2 p. m.	19.60	11.28	8.32	15.49	92	51	41	67
22	25.4	2 » »	19.0	5½ » »	4 »	19.80	11.64	8.16	15.70	86	56	30	69
23	23.2	2 a. m.	21.0	12 noche.	6 »	20.01	10.62	9.39	15.76	90	58	32	72
24	24.4	12 día.	17.8	4½ a. m.	8 »	19.12	9.61	9.51	14.40	92	57	35	70
25	24.5	1 p. m.	17.3	3 » »	10 »	17.71	9.31	8.40	13.89	87	55	32	70
26	22.2	10 a. m.	18.5	12 noche.	12 noche.	17.32	9.36	7.96	13.81	86	55	31	72
27	23.5	1 p. m.	15.0	7 a. m.	6 »	16.64	9.01	7.63	13.43	91	57	34	72
28	24.4	1 » »	17.8	6 » »	MENSUAL.....	18.29	10.11	8.18	14.31	91	56	35	72
29	25.4	1 » »	16.8	5 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
30	25.8	12½ » »	20.0	3 » »	Días de lluvia.....	Total de agua recogida			Máxima 25.6 mm.				
31	24.4	1 » »	20.0	2½ » »	6	68.7 mm.			Dia..... 13.				

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1908

10

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	82°	11 a. m.	67°	3 a. m.	2 a. m.	30.16	29.84	0.32	30.03	75°	65°	10°	69°
2	81	12½ p. m.	68	7 » »	4 »	30.16	29.83	0.33	30.02	74	65	9	69
3	78	11½ a. m.	68	12 p. m.	6 »	30.16	29.84	0.32	30.04	73	64	9	69
4	80	11 » »	67	7 » »	8 »	30.19	29.87	0.32	30.08	74	64	10	69
5	80	11 » »	66	7 » »	10 »	30.20	29.92	0.28	30.09	81	67	14	75
6	85	1 p. m.	70	6½ » »	12 día	30.14	29.89	0.25	30.04	85	66	19	76
7	81	11 a. m.	69	7 » »	2 p. m.	30.12	29.84	0.28	30.00	83	68	15	76
8	79	2½ p. m.	65	7 » »	4 »	30.15	29.84	0.31	30.00	79	67	12	74
9	78	12½ » »	72	5 » »	6 »	30.19	29.87	0.32	30.01	77	65	12	73
10	77	11½ p. m.	63	7 » »	8 »	30.20	29.88	0.32	30.06	75	66	9	72
11	77	12 día.	61	7½ a. m.	10 »	30.20	29.87	0.33	30.07	75	65	10	71
12	77	3 p. m.	61	7 » »	12 noche	30.17	29.85	0.32	30.05	75	65	10	70
13	72	3 a. m.	64	9 » »	MENSUAL.....	30.17	29.86	0.31	30.04	77	66	11	72
14	76	12 día.	61	6½ » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	77	12½ p. m.	61	6 » »	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
16	76	1½ » »	64	7 » »	2 a. m.	0.740	0.378	0.362	0.529	1	211	17	185
17	75	1 » »	64	12 noche.	4 »	0.648	0.369	0.279	0.522	2	190	18	164
18	79	1½ » »	62	5 a. m.	6 »	0.656	0.369	0.287	0.516	3	254	19	153
19	80	12 día.	64	4½ » »	8 »	0.737	0.454	0.273	0.377	4	131	20	125
20	83	12½ p. m.	67	3 » »	10 »	0.737	0.420	0.317	0.582	5	194	21	149
21	77	2 » »	63	7 » »	12 día	0.772	0.444	0.328	0.610	6	164	22	144
22	78	2 » »	66	5½ » »	2 p. m.	0.780	0.458	0.322	0.618	7	157	23	297
23	74	2 a. m.	70	12 noche.	4 »	0.788	0.418	0.370	0.620	8	163	24	162
24	76	12 día.	64	4½ a. m.	6 »	0.753	0.373	0.375	0.567	9	231	25	187
25	76	1 p. m.	63	3 » »	8 »	0.697	0.366	0.331	0.547	10	198	26	290
26	72	10 a. m.	65	12 noche.	10 »	0.682	0.368	0.314	0.544	11	131	27	227
27	74	1 p. m.	59	7 a. m.	12 noche	0.656	0.355	0.301	0.529	12	139	28	257
28	76	1 » »	64	6 » »	MENSUAL.....	0.720	0.398	0.322	0.563	13	154	29	272
29	78	1 » »	62	5 » »	Horas de observación	RESUMEN DE LLUVIA							
30	78	12½ » »	68	3 » »	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
31	76	1 » »	68	2½ » »	2 a. m.	0.740	0.378	0.362	0.529	1	211	17	185
					4 »	0.648	0.369	0.279	0.522	2	190	18	164
					6 »	0.656	0.369	0.287	0.516	3	254	19	153
					8 »	0.737	0.454	0.273	0.377	4	131	20	125
					10 »	0.737	0.420	0.317	0.582	5	194	21	149
					12 día	0.772	0.444	0.328	0.610	6	164	22	144
					2 p. m.	0.780	0.458	0.322	0.618	7	157	23	297
					4 »	0.788	0.418	0.370	0.620	8	163	24	162
					6 »	0.753	0.373	0.375	0.567	9	231	25	187
					8 »	0.697	0.366	0.331	0.547	10	198	26	290
					10 »	0.682	0.368	0.314	0.544	11	131	27	227
					12 noche	0.656	0.355	0.301	0.529	12	139	28	257
					MENSUAL.....	0.720	0.398	0.322	0.563	13	154	29	272
					Horas de observación	RESUMEN DE LLUVIA							
					Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.740	0.378	0.362	0.529	1	211	17	185
					4 »	0.648	0.369	0.279	0.522	2	190	18	164
					6 »	0.656	0.369	0.287	0.516	3	254	19	153
					8 »	0.737	0.454	0.273	0.377	4	131	20	125
					10 »	0.737	0.420	0.317	0.582	5	194	21	149
					12 día	0.772	0.444	0.328	0.610	6	164	22	144
					2 p. m.	0.780	0.458	0.322	0.618	7	157	23	297
					4 »	0.788	0.418	0.370	0.620	8	163	24	162
					6 »	0.753	0.373	0.375	0.567	9	231	25	187
					8 »	0.697	0.366	0.331	0.547	10	198	26	290
					10 »	0.682	0.368	0.314	0.544	11	131	27	227
					12 noche	0.656	0.355	0.301	0.529	12	139	28	257
					MENSUAL.....	0.720	0.398	0.322	0.563	13	154	29	272
					Horas de observación	RESUMEN DE LLUVIA							
					Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.740	0.378	0.362	0.529	1	211	17	185
					4 »	0.648	0.369	0.279	0.522	2	190	18	164
					6 »	0.656	0.369	0.287	0.516	3	254	19	153
					8 »	0.737	0.454	0.273	0.377	4	131	20	125
					10 »	0.737	0.420	0.317	0.582	5	194	21	149
					12 día	0.772	0.444	0.328	0.610	6	164	22	144
					2 p. m.	0.780	0.458	0.322	0.618	7	157	23	297
					4 »	0.788	0.418	0.370	0.620	8	163	24	162
					6 »	0.753	0.373	0.375	0.567	9	231	25	187
					8 »	0.697	0.366	0.331	0.547	10	198	26	290
					10 »	0.682	0.368	0.314	0.544	11	131	27	227
					12 noche	0.656	0.355	0.301	0.529	12	139	28	257
					MENSUAL.....	0.720	0.398	0.322	0.563	13	154	29	272
					Horas de observación	RESUMEN DE LLUVIA							
					Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.740	0.378	0.362	0.529	1	211	17	185
					4 »	0.648	0.369	0.279	0.522	2	190	18	164
					6 »	0.656	0.369	0.287	0.516	3	254	19	153
					8 »	0.737	0.454	0.273	0.377	4	131	20	125
					10 »	0.737	0.420	0.317	0.582	5	194	21	149
					12 día	0.772	0.444	0.328	0.610	6	164	22	144
					2 p. m.	0.780	0.458	0.322	0.618	7	157	23	297
					4 »	0.788	0.418	0.370	0.620	8	163	24	162
					6 »	0.753	0.373	0.375	0.567	9	231	25	187
					8 »	0.697	0.366	0.331	0.547	10	198	26	290
					10 »	0.682	0.368	0.314	0.544	11	131	27	227
					12 noche	0.656	0.355	0.301	0.529	12	139	28	257
					MENSUAL.....	0.720	0.398	0.322	0.563	13	154	29	272
					Horas de observación	RESUMEN DE LLUVIA							
					Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.740	0.378	0.362	0.529	1	211	17	185
					4 »	0.648	0.369	0.279	0.522	2	190	18	164
					6 »	0.656	0.369	0.287	0.516	3	254	19	153
					8 »	0.737	0.454	0.273	0.377	4	131	20	125
					10 »	0.737	0.420	0.317	0.582	5	194	21	149
					12 día	0.772	0.444	0.328	0.610	6	164	22	144
					2 p. m.	0.780	0.458	0.322	0.618	7	157	23	297
					4 »	0.788	0.418	0.370	0.620	8	163	24	162
					6 »	0.753	0.373	0.375	0.567	9	231	25	187
					8 »	0.697	0.366	0.331	0.547	10	198	26	290
					10 »	0.682	0.368	0.314	0.544	11	131	27	227
					12 noche	0.656	0.355	0.301	0.529	12	139	28	257
					MENSUAL.....	0.720	0.398	0.322	0.563	13	154	29	272
					Horas de observación	RESUMEN DE LLUVIA							
					Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
					2 a. m.	0.740	0.378	0.362	0.529	1	211	17	185
					4 »	0.648	0.369	0.279	0.522	2	190	18	164
					6 »	0.656	0.369	0.287	0.516	3	254	19	153
					8 »	0.737	0.454	0.273	0.377	4	131	20	125
					10 »	0.737	0.420	0.317	0.582	5	194	21	149
					12 día	0.772	0.444	0.328	0.610	6	164	22	144
					2 p. m.	0.780	0.458	0.322	0.618	7	157	23	297
					4 »	0.788	0.418	0.370	0.620	8	163	24	162
					6 »	0.753	0.373	0.375	0.567	9	231	25	187
					8 »	0.697	0.366	0.331	0.547	10	198	26	290
					10 »	0.682	0.368	0.314	0.544	11	1		

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Diciembre de 1908

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	1	765.09	761.00	4.09	763.20	25°.9	19°.7	6°.2	22°.6	19.05	15.21	3.84	17.39	92	75	17
2	765.60	763.12	2.48	764.38	26.0	20.0	6.0	23.1	18.30	15.81	2.58	16.76	93	69	24	80
3	765.46	762.59	2.87	764.00	25.0	21.0	4.0	23.4	17.10	15.01	2.09	16.19	83	70	13	76
4	763.64	760.74	2.90	762.21	25.3	20.0	5.3	22.9	17.79	13.81	3.98	16.41	95	73	22	79
5	762.70	760.11	2.59	761.63	24.5	20.8	3.7	22.9	19.45	13.81	5.64	17.16	96	75	21	82
6	762.50	766.09	2.50	761.35	29.3	21.7	7.6	24.4	20.01	15.26	4.75	17.11	91	56	35	76
7	764.52	761.49	3.03	762.53	26.6	21.0	5.6	23.0	19.15	14.56	4.59	16.51	92	71	21	79
8	764.89	762.19	2.70	763.51	25.7	20.0	5.7	23.1	18.61	13.50	3.11	15.97	90	65	25	76
9	765.35	762.67	2.68	764.10	24.9	22.5	2.4	23.6	17.30	14.30	3.00	15.78	77	68	19	73
10	767.00	763.62	3.38	764.95	24.6	20.0	4.6	22.5	17.09	11.49	5.60	14.17	79	63	16	70
11	764.91	762.06	2.85	763.74	25.0	17.7	7.3	21.3	13.35	10.57	2.78	11.94	81	56	25	64
12	762.10	758.20	3.90	759.93	25.2	17.5	7.7	21.6	16.26	10.80	5.46	13.44	93	62	31	70
13	760.20	757.60	2.60	758.36	21.0	19.1	1.9	20.3	15.77	11.75	4.02	13.69	92	68	24	78
14	763.50	760.00	3.50	761.67	24.1	18.2	5.9	20.9	14.20	11.05	3.15	12.51	84	60	24	68
15	765.90	763.00	2.90	764.46	24.8	18.0	6.8	21.7	15.86	10.92	4.94	13.14	90	57	33	69
16	766.44	763.71	2.73	764.80	24.1	19.4	4.7	21.3	15.42	11.97	3.45	13.28	79	62	17	71
17	764.51	761.83	2.68	763.17	24.0	19.2	4.8	21.3	14.96	10.55	4.41	12.53	88	55	33	66
18	763.59	760.81	2.78	762.32	25.2	18.8	6.4	21.5	15.49	10.75	4.74	12.69	85	55	30	66
19	764.39	762.11	2.28	762.99	26.4	19.1	7.3	22.4	16.46	11.68	4.78	13.78	90	54	36	69
20	763.94	761.38	2.56	762.84	28.0	21.0	7.0	23.1	16.67	12.80	3.87	14.00	75	52	23	67
21	764.89	761.59	3.30	762.97	25.2	18.2	7.0	22.3	18.70	12.88	5.82	15.62	98	62	36	77
22	765.49	762.00	3.49	763.74	25.4	20.5	4.9	23.1	18.96	14.31	4.65	16.22	87	71	16	77
23	766.10	764.00	2.10	764.81	23.2	21.0	2.2	22.2	15.43	11.40	4.03	13.56	73	60	13	68
24	765.30	762.01	3.29	763.42	24.4	18.7	5.7	21.2	13.40	11.64	1.76	12.27	76	57	19	66
25	765.00	762.50	2.50	763.71	24.0	20.0	4.0	21.9	16.12	11.49	4.63	12.59	83	58	25	66
26	767.10	764.30	2.80	765.87	22.2	18.5	3.7	20.5	13.21	9.01	4.20	10.93	66	57	9	60
27	767.04	764.56	2.48	763.05	22.5	17.5	5.0	20.4	12.30	8.86	3.44	10.83	78	57	21	61
28	766.26	762.91	3.35	764.56	24.3	19.0	5.3	21.4	12.71	9.63	3.08	10.77	71	48	23	57
29	764.40	760.83	3.57	762.51	25.3	18.6	6.7	21.9	15.61	9.36	6.25	12.38	72	52	20	63
30	762.00	759.01	2.99	760.21	25.5	21.4	4.1	22.8	19.80	13.90	5.90	16.76	90	70	20	81
31	761.70	758.00	3.70	759.88	24.4	21.0	3.4	22.7	18.76	15.26	3.50	16.97	92	75	17	82

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					FECHA	Mínima más baja
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta			
Hato de Guane	Pinar del Río								
San Cayetano.....	Id.								
Pinar del Río	Id.	54	27.8	18.4	23.1	30.5	7	13.0	
Herradura	Id.		82 29.8	65 14.7	73 22.2	87 32.0	2*	55 7.0	
Buenaventura.....	Id.		86 27.4	58 14.5	72 21.0	90 31.0	21	45 8.5	
San Cristóbal	Id.		81	58	70	88		47	
HABANA	Habana	48	25.1	18.7	22.2	29.5	6	16.0	
Santiago de las Vegas	Id.		77 25.8	66 16.7	72 21.2	85 27.8	23	61 12.2	
Batabanó	Id.	3	78 33.6	62 23.7	70 28.6	82 40.0	9	54 18.0	
"Santa Fe", Isla de Pinos.....	Id.		92	75	83	104		64	
Catalina de Güines.....	Id.	56	26.4	18.3	22.3	30.0	6	15.0	
"Rosario", Aguacate	Id.	111	79 28.4	65 13.5	72 21.0	86 32.0	6	59 12.0	
Matanzas	Matanzas	25	83 27.0	56 16.7	70 21.8	90 30.6	7	54 12.8	
Alacranes	Id.	43	81	62	71	87		55	
Recreo	Id.	14	30.0	15.8	22.9	32.1	6	11.0	
Banagüises.....	Id.	66	86 26.6	60 19.6	76 23.1	90 30.0	1	52 16.0	
Sierra Morena	Santa Clara		80 25.8	67 17.5	73 21.6	86 28.0	5*	61 14.0	
Congojas.....	Id.	110	78 26.4	64 15.7	71 21.0	82 29.0	1*	57 10.0	
"Guabairo", Cienfuegos.....	Id.	109	79 26.3	68 19.8	73 23.0	83 28.5	21*	61 16.0	
"Soledad", Id.....	Id.		79 27.2	61 16.1	71 21.7	85 29.4	4	56 13.3	
"La Sierra", Id.....	Id.	180	81 27.2	70 21.2	75 24.2	86 30.0	1*	57 14.0	
Cruces	Id.	80	82 27.6	70 21.1	76 24.4	86 30.0	6*	63 17.0	
Cifuentes	Id.		82 25.5	70 17.7	76 21.6	86 27.0	31	63 16.0	
Manicaragua	Id.		78 27.7	64 17.6	71 22.6	81 31.0	5*	61 13.0	
Central "San Antonio"	Id.		82 24.7	64 13.4	73 19.0	88 28.0	4*	55 11.0	
Camajuani.....	Id.		76 24.6	56 15.2	66 19.9	82 29.0	1	52 11.0	
Sancti Spiritus	Id.	113	76	59	68	84		52	
"Tuinicú", Id.....	Id.		29.4	15.6	22.2	32.0	6	11.7	
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.		85	60	72	90		53	
Morón	Camagüey		26.1	15.6	20.8	27.8	8*	14.4	
«Stewart Sugar Co.» (C. de Avila)	Id.	27	79 28.4	69 17.1	69 22.8	82 30.0	1*	58 12.0	
Ceballos	Id.	46	83 28.2	63 16.9	73 22.6	86 32.0	22	54 12.0	
Camagüey	Id.	107	83 27.0	62 18.9	73 23.0	90 24.9	23	54 15.2	
"La Gloria"	Id.	65	81	66	73	84		59	
"San Pablo", Guayabal.....	Id.		27.8	19.9	23.8	30.0	21*	16.0	
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	82 30.0	68 20.1	65 25.1	86 32.0	3	61 19.0	
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	86 27.3	68 19.0	77 23.2	90 30.0	2*	66 15.0	
Samá	Id.		81 29.4	66 21.8	74 25.6	86 31.0	1*	59 18.0	
Banes.....	Id.	30	85 29.6	71 20.0	78 24.8	88 30.0	1*	64 15.0	
"Preston", Nipe.....	Id.	5	85 27.8	68 19.4	77 23.3	86 28.9	2*	59 15.0	
Santiago de Cuba	Id.	33	82 27.3	67 20.3	74 23.8	84 29.7	7	59 18.9	
Guantánamo	Id.		81	68	75	85		66	
Sagua de Tábamo.....	Id.								

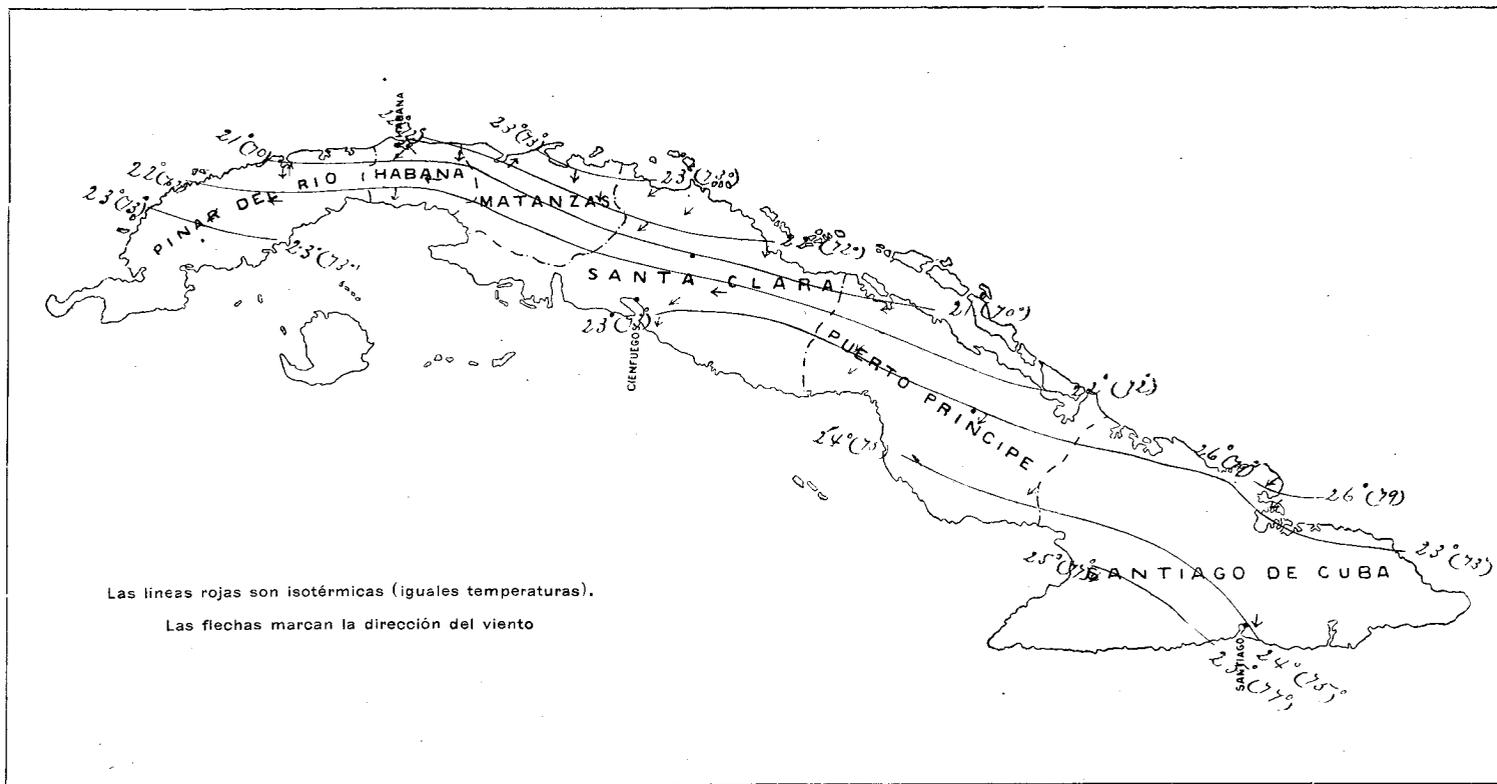
Y FAHRENHEIT			LUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
											Sr. Dr. H. Bascom.
											„ José de Navas.
27	13.0 23	22	3.0 0.12	3.0 0.12	6	1	13	15	3	NE.	Junta de Agricultura.
27	19.0 34	12*	11.0 0.43	11.0 0.43	13	1	17	2	12	E.	Sr. A. B. Storms.
26	17.5 31	21	30.5 3.17	64.0 2.52	30	4				S y N	„ F. L. Page.
											„ José Novoa.
11*	7.7 14	12	68.7 2.71	25.6 1.01	13	6	8	19	4	NE. y SE.	Observatorio Nacional
27	12.8 23	12	29.0 1.14	11.7 0.46	13	6	16	13	2	NE.	Sr. R. Castellanos.
28	14.0 25	4	5.1 0.20	5.1 0.20	5	1	26	0	5	N.	„ Vicente E. Tres.
											„ Fred C. Mason.
11*	13.0 23	27	21.2 0.84	10.1 0.40	3	2	16	9	6	E.	„ Dr. A. Torralba.
18*	17.0 31	6*	30.9 1.22	15.2 0.60	31	5	19	0	12	N.	„ Ramón Pelayo.
13	15.8 28	13	39.9 1.57	29.0 1.14	31	5	19	6	6	SW.	Junta de Agricultura
											Sr. Víctor Vasconcelos
14	17.1 31	14	9.0 0.35	9.0 0.35	14	1	2	28	1	N.	„ N. G. Campbell
14*	9.0 16	15*	17.8 0.70	5.1 0.20	5	5	28	3	0	N.	„ Miguel Mendoza.
6	13.0 23	8	15.2 0.60	15.2 0.60	13	1	30	0	1	NE.	„ Arturo Iturralde.
27	15.0 27	7*	132.9 5.23	72.4 2.85	31	3	15	16	0	NE.	„ Leopoldo P. Torre
26	8.5 15	26	17.5 0.69	8.9 0.35	13	3	25	2	4	NE.	„ P. M. Beal.
12	13.3 24	10*	9.6 0.38	9.6 0.38	13	1					„ A. A. Hughes.
2*	15.0 27	2				2	13	16	2	N.	„ José R. de Bustillo
14*	8.0 14	4*	43.9 1.73	39.4 1.55	30	3	24	6	1		„ Dr. José Ruibal.
16	9.3 17	26	54.0 2.12	22.2 0.87	4	5	29	0	2	NE.	„ Ildefonso Hndez.
14	14.0 25	14	25.5 0.99	10.0 0.39	31	4	16	10	5	E.	„ James F. Johnston
2*	15.0 27	2	67.6 2.66	32.0 1.26	30	5					„ Vicente G. Abreu.
13	12.0 22	1	77.1 3.04	26.7 1.05	4	7				N.	„ José M ^a Espinosa.
											„ Juan Isern Pérez.
14			1.8 0.07	1.3 0.05	30	2					„ Julio Rodríguez.
											„ Antolín Gómez.
5*	12.2 22	9	61.0 2.40	21.6 0.85	23	5	22	9	0	ENE	„ Benito Grandal.
15	16.0 29	15	1.3 0.05	1.3 0.05	4	1	19	10	2	NE.	„ A. G. Lamar.
14	16.0 29	13*	24.0 0.96	11.0 0.44	30	9	23	3	5	NE.	„ John H. Kydd.
27	11.3 20	14	34.1 1.33	16.0 0.63	31	10	15	6	10	NE.	„ Florentino Romero
											„ Eli Shore.
12	11.0 20	12*	35.4 1.40	14.2 0.56	4	6	4	23	4	NE.	„ Carlos Arche.
11*	11.0 20	3	17.5 0.69	9.4 0.37	13	2	17	15	2	NE.	„ Evelio Rodríguez.
11	14.0 25	13	104.9 4.14	28.7 1.13	10	14					„ J. T. Mills.
9*	13.0 23	9	114.0 4.48	23.0 0.90	11	10	6	19	6	NE.	„ Andrés Oria.
12	15.0 27	12	87.7 3.45	17.8 0.70	13	13	1	25	5	NE.	„ J. M. Domínguez.
17	11.1 20	11	39.8 1.57	14.5 0.57	3	11					„ Martín Slessor.
12*	9.0 16	22	15.7 0.61	2.0 0.35	30	4	8	21	2	N.	Junta de Agricultura
											Sr. Teodoro Brooks.
											„ Angel George.

OBSERVATORIO NACIONAL

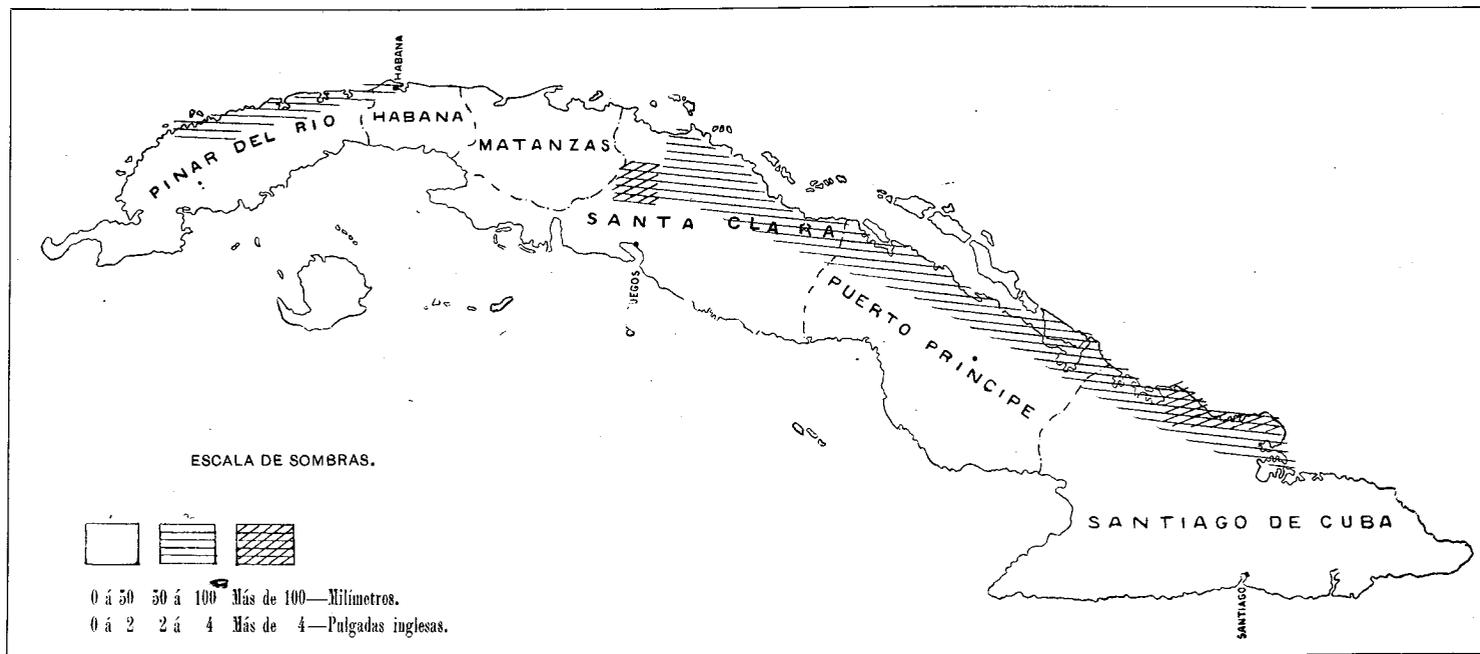
Diciembre de 1908

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.											
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche														
1	ESE.	2.7	ESE.	2.7	SE.	1.8	ESE.	2.7	ESE.	4.5	NE.	4.5	NE.	6.3	NE.	5.4	ENE.	4.5	E.	4.5	E.	2.7	E.	3.7	3.8	
2	E.	1.8	E.	2.7	E.	2.7	ESE.	2.7	ESE.	5.4	NE.	6.3	NE.	6.3	NE.	5.4	NE.	3.6	NE.	3.6	NE.	3.6	E.	1.8	3.6	
3	ESE.	2.7	ESE.	2.7	NE.	4.5	NE.	4.5	NE.	5.4	NE.	5.4	NE.	5.4	NE.	5.4	NE.	5.4	ENE.	5.4	ENE.	5.4	NE.	2.7	4.7	6.9
4	SE.	1.8	S.	1.8	S.	1.8	S.	1.8	S.	1.8	S.	1.8	S.	1.8	S.	1.8	S.	1.8	NE.	2.7	NE.	2.7	E.	1.0	2.5	
5	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.8	E.	1.0	NNE.	3.6	NNE.	3.6	NE.	8.1	NE.	6.3	NE.	8.1	NE.	4.5	NE.	5.4	NE.	3.6	3.6	1.0
6	E.	1.8	E.	2.7	SE.	2.3	SE.	4.5	SSE.	6.3	SSE.	4.5	S.	4.5	NE.	3.6	E.	2.7	E.	2.2	ESE.	1.8	SE.	1.8	3.0	
7	SE.	2.7	SE.	2.7	SE.	1.8	SE.	2.7	SSE.	2.7	NE.	3.6	NE.	4.5	ENE.	4.5	E.	2.7	E.	1.8	E.	3.6	E.	3.6	2.8	
8	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.8	NE.	3.6	NE.	4.5	NE.	4.5	NE.	3.6	NE.	3.6	NE.	3.6	NE.	3.6	NNE.	3.6	3.0	
9	N.	5.4	NE.	4.5	NE.	3.6	NE.	3.6	NE.	4.5	NE.	3.6	NNE.	4.5	NNE.	4.5	NE.	6.3	NE.	5.4	NE.	3.6	NE.	2.7	4.2	
10	ESE.	2.7	ESE.	1.8	NE.	3.6	NE.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	E.	2.7	SE.	1.8	SE.	1.8	3.6	
11	SE.	1.8	S.	0.5	S.	0.5	SE.	1.8	ESE.	3.6	ESE.	3.6	NE.	5.4	NE.	3.6	E.	2.7	E.	1.8	E.	0.5	SE.	1.8	2.5	
12	S.	0.5	S.	0.5	S.	1.8	S.	1.8	SSW.	1.8	NW.	2.7	NNW.	4.5	NNW.	3.6	W.	3.6	SW.	3.6	SW.	3.6	SW.	4.5	2.5	
13	W.	3.6	SW.	3.6	W.	2.7	NW.	8.5	SE.	3.6	SE.	3.6	ESE.	2.7	S.	3.6	SSW.	5.4	SSE.	1.8	SSE.	1.8	S.	1.8	2.7	25.6
14	S.	2.7	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.8	ESE.	1.8	SE.	2.7	NE.	3.6	NE.	3.6	E.	1.8	E.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.8	2.5	
15	SE.	2.7	SE.	2.7	E.	1.8	ESE.	2.7	ESE.	3.6	NE.	3.6	NE.	4.5	ENE.	4.5	E.	3.6	E.	1.8	E.	1.8	SE.	2.7	3.0	
16	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	2.7	SW.	1.8	SE.	0.5	SE.	0.5	NE.	5.4	NE.	4.5	NE.	2.7	E.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.8	3.3	
17	SE.	1.8	SE.	1.8	E.	1.8	ESE.	3.6	ESE.	7.2	ESE.	6.3	ESE.	5.4	E.	4.5	E.	3.6	SE.	1.8	E.	2.7	SE.	1.8	3.3	
18	SE.	0.5	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	2.7	SE.	4.5	SSE.	5.4	NE.	4.5	ESE.	4.5	E.	2.7	E.	2.7	E.	2.7	SE.	1.8	3.0	
19	SE.	1.8	SE.	1.0	SE.	2.7	SE.	1.8	ESE.	3.6	E.	3.6	NE.	4.5	ESE.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	SE.	2.7	SE.	1.8	2.7	
20	SE.	1.0	SE.	1.8	SE.	1.8	S.	1.8	SSE.	2.7	E.	2.7	NE.	3.6	NE.	4.5	SE.	1.8	SE.	2.7	SE.	1.8	SE.	1.8	2.2	
21	SE.	2.7	SE.	2.7	SE.	2.7	ESE.	2.7	ESE.	2.7	NE.	3.6	NE.	4.5	NE.	4.5	E.	2.7	SE.	1.8	S.	1.8	SE.	0.5	2.7	
22	S.	1.0	S.	1.8	NW.	0.5	SSW.	1.8	Calma		NW.	3.6	NNW.	4.5	NNW.	4.5	N.	3.6	N.	2.7	N.	2.7	N.	5.4	2.7	
23	N.	5.4	N.	7.2	N.	7.2	N.	8.0	N.	8.0	N.	7.2	NNE.	5.4	NNE.	4.5	E.	5.4	NE.	5.4	E.	2.7	ESE.	1.8	5.5	
24	S.	1.0	S.	0.5	S.	1.0	SE.	0.5	ESE.	3.6	NE.	4.5	NE.	6.3	NE.	4.5	E.	4.5	E.	3.6	E.	2.7	F.	2.7	3.0	
25	SE.	2.7	SE.	1.8	SE.	2.7	SE.	1.8	N.	5.4	N.	4.5	N.	4.5	NNE.	2.7	N.	4.5	N.	5.4	NNW.	6.3	NNW.	4.5	3.6	
26	NNW.	5.4	N.	7.2	N.	7.2	N.	8.0	NNE.	8.0	NNE.	8.0	NNE.	8.0	NNE.	8.1	N.	8.1	NE.	7.2	NE.	6.3	NE.	4.5	5.5	
27	NE.	5.4	ESE.	4.5	ESE.	5.4	ESE.	2.7	E.	5.4	ESE.	7.2	E.	8.0	ESE.	8.0	E.	3.6	ESE.	2.7	SE.	1.8	SE.	1.8	4.2	
28	SE.	3.6	SE.	3.6	SE.	1.8	SE.	1.8	ESE.	7.2	E.	8.0	ESE.	8.0	ESE.	8.0	E.	4.5	E.	3.6	SE.	2.7	ESE.	3.6	4.7	
29	SE.	2.7	E.	2.7	SE.	2.7	ESE.	3.6	E.	6.3	E.	8.0	ESE.	8.0	ESE.	8.0	E.	4.5	E.	4.5	E.	3.6	E.	3.6	5.0	
30	ESE.	1.8	E.	1.8	E.	2.7	E.	2.7	E.	4.5	NE.	6.3	NE.	6.3	NE.	6.3	N.	5.4	NE.	5.4	NE.	2.7	E.	2.7	3.8	
31	NW.	3.6	NNW.	5.4	N.	8.0	N.	8.9	N.	7.2	N.	8.0	N.	8.9	N.	8.9	NNE.	7.2	NNE.	6.3	NNE.	5.4	N.	4.5	6.3	18.5
																										12.7

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1908.



LLUVIA TOTAL EN DICIEMBRE DE 1908.



LA ZAFRA DE 1907 á 1908

Completados en el Negociado de Estadística Agrícola de la Secretaría de Agricultura, los datos que faltaban para poder calcular la ascendencia de la zafra de 1907 á 1908, resulta que molieron 168 ingenios, por cuyos trapiches pasaron 815.917,247 arrobas de caña, que rindieron 6.427,322 sacos de azúcar de primer lance (guarapo) y 329,725 sacos de

segundo lance (miel), ó sea, en conjunto 6.757,047 sacos, ó 87.037,840 arrobas, equivalentes á 985,711 toneladas inglesas de azúcar.

El rendimiento de azúcar por 100 arrobas de caña fué en promedio de 10'666.

Comparada la zafra de 1906 á 1907 con la de 1907 á 1908, resulta lo siguiente:

	1906 á 1907	1907 á 1908	Diferencia
Número de ingenios....	184	168	— 16
Arrobas de caña molida.	1,254.494,406	815.917,247	—438,577,159
Sacos de azúcar producidos.....	9.947,130	6.757,047	— 3.190,083
Equivalente en arrobas .	128.215,274	87.037,840	— 41.177,434
Id. en toneladas inglesas.	1.452,049	985,711	— 466,338
Promedio de rendimiento	10'139	10'666	+ 0'527

Del anterior cuadro resulta que en la zafra última hubo una baja en el número de ingenios comparada con la anterior, de más de 8½ %, que se molió un 35 % menos de caña y que se obtuvo un 32% menos en toneladas inglesas de azúcar, con un rendimiento de poco más de un cinco por ciento de aumento.

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR COMPARADA EN LOS AÑOS FISCALES
DE 1902 Á 1908.

Años	Sacos	Toneladas in- glesas
1902 á 1903	5.997,238	871,913
1903 á 1904	7.081,400	1.028,379
1904 á 1905	7.318,780	1.106,547
1905 á 1906	8.163,998	1.189,813
1906 á 1907	9.947,130	1.452,049
1907 á 1908	6.757,047	985,711

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «admisiones», han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan:

CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1908.

Marca No. 6,468.—De Francia. Registrada en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de Marcel Geoffroy (propriétaire de la maison de commerce F. Geoffroy & Fils), para distinguir «Licor».

CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1908.

Marcas Nos. 6,884 y 6,885.—De Francia. Registradas en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de Gaston-Jean Maury, para distinguir «Cerdas».

Marcas Nos. 6,859 y 6,860.—De Francia. Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de la Société anonyme Électro-métallurgique, (Procédés Paul Girod), para distinguir «Acero en barras y en lingotes».

Marca No. 6,851.—De Francia. Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Henri Soubrenie, para distinguir «Aceites, grasas, barnices, ungüentos, etc., y en general todos los cuerpos grasos».

Marcas Nos. 6,837 y 6,838.—De Suiza. Registradas en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de Böhi & Cie., para distinguir la primera «Producto químico y jabón de tocador» y la segunda «Producto químico, esencia, cosmético é higiénico».

Marcas Nos. 6,856 y 6,857.—De Francia. Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Productos químicos para la industria textil

y la industria de cuero, aceites y grasas técnicas (salvo los aceites de engrasar), aceites para la filatura, la jabonería y la industria del apresto, como también jabones y aceites de aprestos, agentes para almidonar, agentes para blanquear, para quitar manchas, disolver las grasas (agentes de extracción), aceites para la tintura y el brillo, aceites de impregnación, jabones y productos jabonosos, y aceites para adobar pieles».

Marcas Nos. 6,886 y 6,887.—De Francia. Registradas en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de G. Jacquemin & Cie., para distinguir «Papilla anticriptogámica».

Marca No. 6,891.—De Francia. Registrada en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de la Société de Produits électro-chimiques at métallurgiques des Pyrénées, para distinguir «Todos los productos químicos y electro-químicos, tales como: aluminios, cloratos de potasa, cloratos de soda, cloratos de barita, percloratos de potasa, percloratos de amoníaco, etc., y todos los productos electro-metalúrgicos, tales como: aluminio, ligas férricas de todas clases, etc.».

Marca No. 6,892.—De Francia. Registrada en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de la Société des Forces Motrices et Usines de l'Arve, para distinguir «Todos los productos químicos y electro-químicos, tales como: aluminio, cloratos de potasa, cloratos de soda, cloratos de barita, percloratos de potasa, percloratos de

amoníaco, etc., y todos los productos electro-metalúrgicos, tales como: aluminio, ligas férricas de todas clases, etc.»

Marca No. 6,893.—De Suiza. Registrada en Berna el 27 de Abril de 1908, á favor de la Chemische Industrie A. G., Luzern, para distinguir «Producto químico-técnico».

Marca No. 6,895.—De Bélgica. Registrada en Berna el 29 de Abril de 1908, á favor de Robert Houben, para distinguir «Productos químicos».

Marcas Nos. 6,813 y 6,814.—De Suiza. Registradas en Berna el 2 de Abril de 1908, á favor de Ph. Gindrat-Mathey, para distinguir «Relojes y piezas de relojes».

Marcas Nos. 6,841 y 6,842.—De Suiza. Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Perusset & Didisheim, para distinguir la primera «Relojes, piezas de relojes y estuches» y la segunda «Relojes, piezas de relojes, estuches, relojes de pared, despertadores, joyas, orfebrierías, cuchillería y armas».

Marca No. 6,831.—De Suiza.—Registrada en Berna el 6 de Abril de 1908, á favor de H. Moebius & Fils, para distinguir «Masa elástica destinadas á ruedas de caucho».

Marca No. 6,832.—De España. Registrada en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de La Hispano-Suiza (Sociedad anónima), para distinguir «Automóviles y piezas separadas y accesorios para automóviles».

Marca No. 6,881.—De Suiza. Registrada en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor de Emil Ruegger, para distinguir «Disolvente para pintura de aceite, pintura de esmalte y barnices».

Marca No. 6,869.—De Bélgica. Registrada en Berna el 15 de Abril de 1908, á favor de la Société anonyme du «Joxyl» para distinguir «Maderas trabajadas ó decoradas, de toda naturaleza y para todos los usos».

Marca No. 6,858.—De Francia. Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de A. Soury & Cie., para distinguir «Vertederos de hierro

esmaltado, todos los artículos de mercería, papelería y quincallería».

Marca No. 6,815.—De Francia. Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de la Société Commerciale du Carbure de Calcium, para distinguir «Quemadores á incandescencia por el gas y todos otros aparatos de alumbrado y accesorios».

Marcas Nos. 6,878 y 6,879.—De Francia. Registradas en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor de P. Raguét fils & R. Vignes, para distinguir «Todos los artículos de bonetería, randaje de todas clases y en todos materiales, y notablemente chalecos de hilo de Escocia ó de hilo persa».

Marca No. 6,816.—De Francia. Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Léon Zimmermann, para distinguir «Tacones de caucho».

Marca No. 6,868.—De Suiza. Registrada en Berna el 15 de Abril de 1908, á favor de Carl Schuler & Cie., para distinguir «Preparación para conservar el cuero».

Marca No. 6,828.—De Francia. Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de E. T. Pearson, para distinguir «Productos dentífricos, higiénicos y de perfumería».

Marcas Nos. 6,853 y 6,854.—De Francia. Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Henri Paillé, para distinguir la primera «Producto destinado á la limpieza, al entretenimiento y á la conservación de las dentaduras y de las piezas dentarias» y la segunda «Productos dentífricos de todas clases: elixir, pasta, polvo, jabón, etc.»

Marcas Nos. 6,882 y 6,883.—De Suiza. Registradas en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de la Parfumerie Franco-Suisse, Ewald & Cie., para distinguir «Artículos de perfumería, jabones de tocador y productos cosméticos».

Marcas Nos. 6,861 y 6,862.—De Francia. Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de la Société anonyme des Papiers Abadie, para distinguir la primera «Papeles de cigarros y todos otros papeles

cualquiera que sean, tubos para cigarrillos y cigarrillos», y la segunda «Papel de cigarrillos, tubos para cigarrillos y cigarrillos».

Marca No. 6,833.—De España.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de Vicente Coma, para distinguir «Salazones y conservas de pescados en general».

Marca No. 6,835.—De España.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de Vilas, Colomer, Martínez, para distinguir «Conservas de pescados».

Marca No. 6,839.—De Suiza. Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de la Société Laitière des Alpes Bernoises, para distinguir «Leche (esterilizada, espesada, condensada, concentrada y desecada), crema, crema esterilizada, mantequilla, harina lacteada, polvo lacteado, leche para niños, harina para niños, azúcar lacteada, chocolate, cacao, chocolate con leche (sólido ó líquido), manteca de cacao, pastelería, productos de confitería, leche (natural, esterilizada, densa, condensada, concentrada y desecada), en combinación con cacao, té, café ó especias; material para escribir, impresos y representaciones gráficas».

Marca No. 6,843.—De Portugal. Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Pierre Chancercelle, para distinguir «Sardinias en aceite».

Marca No. 6,867.—De Portugal. Registrada en Berna el 14 de Abril de 1908, á favor de Ange Aleno, para distinguir «Conservas alimenticias y salazones».

Marca No. 6,830.—De Francia. Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Boy Père & Fils, para distinguir «Aceite de Olivos».

Marcas Nos. 6,870, 6,872 al 6,875.—De Francia. Registradas en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor de Bretel Frères, para distinguir «mantequillas».

Marcas Nos. 6,864 al 6,866.—De Suiza. Registradas en Berna el 14 de Abril de 1908, á favor de Suchard

S. A., para distinguir las dos primeras «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados», y la tercera «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, tabaco y todos sus derivados».

Marca No. 6,834.—De España. Registrada en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de Rafael López de Heredia, para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 6,844 y 6,845.—De Francia. Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Alfred de Montebello & Cie., para distinguir «Vinos de Champaña y otros licores rojos ó blancos, espumosos ó no espumosos».

Marca No. 6,852.—De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Milani & Rabaud, para distinguir «Vinos, cognacs y otros líquidos».

Marcas Nos. 6,876 y 6,877.—De Francia. Registradas en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor de Marchand & Cie., para distinguir «Aguardiente de Cognac».

Marcas Nos. 6,888 y 6,890.—De Francia. Registradas en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de Lse. Pommery, Fils et Cie., para distinguir «Vinos de Champaña y todos otros vinos espumosos».

Marcas Nos. 6,846 al 6,848.—De Francia. Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Fernand Moussaud (Docteur), et Henri Rivier (Pharmacien), para distinguir la primera «Vaporizadores de bolsillo y su estuche, como también todos los aparatos medicales», y las otras dos «Todos los productos farmacéuticos y medicamentosos».

Marcas Nos. 6,817 al 6,820.—De Francia. Registradas en Berna el 4

de Abril de 1908, á favor de A. Roy & Cie., para distinguir la primera «Producto farmacéutico», la segunda «Extracto de quina», la tercera «Producto farmacéutico» y la cuarta «Forma farmacéutica aplicable á todos los productos farmacéuticos é higiénicos».

Marcas Nos. 6,822 al 6,824.—De Francia. Registradas en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Petit & Alboin, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,825.—De Francia. Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Darrasse Frères, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 6,826 y 6,827.—De Francia. Registradas en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Eugène Dupeyroux, para distinguir la primera «Todos los productos farmacéuticos é higiénicos», y la segunda «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,829.—De Francia. Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Pierre Famel, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,840.—De Suiza. Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Edouard Büsing, para distinguir «Píldoras medicinales».

Marcas Nos. 6,849 y 6,850.—De Francia. Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Fernand Moussaud (Docteur), et Henri Rivier (Pharmacien), para distinguir la primera «Todos productos farmacéuticos y medicamentosos», y la segunda «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,855.—De Francia. Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de los Établissements Poulence Frères (Société anonyme), para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 6,863.—De Francia. Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de A. Galbrun & Fils, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,894.—De Suiza. Registrada en Berna el 28 de Abril de 1908, á favor de la Société anonyme La Zyma, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Habana, 2 de Diciembre de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «denegaciones» han sido acordadas por esta Secretaría, con la fecha que á continuación se expresa.

CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1908.

Marca No. 6,880.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor de État Français, (propriétaire de Manufactures nationales des Tabacs), para distinguir «Ciertas clases de picadura en hebra, entregadas por la administración bajo forma de paquetes de tabaco de fumar ó en cigarros».

Marca No. 6,871.—De Francia. Registrada en Berna el 21 de Abril de 1908, á favor de Bretel Frères, para distinguir «Mantequillas».

Marca No. 6,836.—De Bélgica. Registrada en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de la Brasserie d'Alger (Société anonyme), para distinguir «Cervezas, malta y todo lo que se relaciona».

Marca No. 6,889.—De Francia. Registrada en Berna el 25 de Abril de 1908, á favor de Lse. Pommery, Fils & Cie., para distinguir «Vinos de Champaña y todos otros vinos espumosos».

Marca No. 6,821.—De Francia. Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Petit & Alboin, para distinguir «Producto farmacéutico».

Habana, 2 de Diciembre de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan:

CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 1908.

Marca No. 6,360.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1907, á favor de la De Hollandsche Wasbleckerij van W. Borstling, para distinguir «Betún».

Marcas Nos. 5,922 y 5,923.—De Francia. Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Abadie-Léotard, para distinguir la primera «Cinturones» y la segunda «Corsets».

Marca No. 5,985.—De Francia. Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de Bergey & Cie., para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,051.—De Francia. Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1907, á favor de Eugène Rogée (propriétaire de la Maison Fromy Rogée et Cie.), para distinguir «Cognacs».

Marca No. 6,536.—De Italia. Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1907, á favor de Ambrosio Calda & Cie., para distinguir «Conserva de tomates».

CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1908.

Marca No. 6,040.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de la Nederlandsche Gist-en Spiritusfabrick, eveneens handelende onder den nease Nederlands Distilleries (Société anonyme), para distinguir «Todas clases de espirituosos».

Marca No. 6,617.—De Francia. Registrada en Berna el 18 de Enero de 1908, á favor de P. Bailly & Cie., para distinguir «Tirantes».

CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1908.

Marca No. 6,297.—De Francia. Registrada en Berna el 31 de Agosto

de 1907, á favor de la Vve. George Goulet & Cie., para distinguir «Vinos de Champaña, vinos espumosos y no espumosos».

Marca No. 6,366.—De Suiza.—Registrada en Berna el 10 de Octubre de 1907, á favor de la Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir «Leche condensada, harina lacteada, café con leche, chocolate con leche, cacao con leche, mantequilla y queso».

Habana, 16 de Diciembre de 1908.
El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «denegaciones» han sido acordadas por esta Secretaría, con la fecha que á continuación se expresa:

CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1908.

Marca No. 6,240.—De Francia. Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1907, á favor de Lasvignes & Cie., para distinguir «Hoces».

Habana, 16 de Diciembre de 1908.
El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, desde el día 27 de Noviembre de 1908 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 7,307.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1908, á favor de José M. Beguiristain, S. en C., para distinguir «Alcoholes, aguardientes y ron».

Marca No. 7,308.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1908, á favor de Hendrichs Kuinders & Co., para distinguir «Servicios para comida, de café y de té, cucharas, tenedores y cuchillos».

Marca No. 7,309.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1908, á favor de A. Hoogendijk Jzn., para distinguir «Arenques y todas otras clases de pescados».

Marca No. 7,310.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1908, á favor de la Handel-Maatschappij van A. Resink, para distinguir «Koen's Gerardin» (pintura de agua).

Marca No. 7,311.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1908, á favor de P. Best & Zoon, para distinguir «Quesos».

Marcas Nos. 7,312 al 7,314.—Registradas en Berna el 4 de Noviembre de 1908, á favor de la Società Prodotti Chimico-Farmaceutici A. Bertelli & C., para distinguir la primera «Esparadrappo», la segunda «Jabón», y la tercera «Medicamento».

Marca No. 7,315.—Registrada en Berna el 4 de Noviembre de 1908, á favor de Carlo Marchesini, para distinguir «Medicamento».

Marca No. 7,316.—Registrada en Berna el 4 de Noviembre de 1908, á favor de Carl Schuler & Cie., para distinguir «Jabones de casa y de tocador, artículos para lejías, productos para almidonar la ropa, artículos de reclamo, azul para lejías, artículos de perfumería, y de tocador, productos para limpiar, artículos para pulir los metales, colores, aceites, productos á base de resina y de cera, encáustica para suelo, bujías, fósforos, bencina, polvo insecticida, artículos de droguería y de farmacia, tintas, relojes, tabacos, productos alimenticios, grasas comestibles, conservas, esencias y extractos».

Marca No. 7,317.—Registrada en Berna el 4 de Noviembre de 1908, á favor de Locher & Cie., para distinguir «Jugo de frutas, siropes, limonadas, polvos efervescentes, aguas minerales naturales y artificiales, agua de mesa, bebidas alcoholicas y sin alcohol, alcohol de menta, cerveza, vinos y licores, levadura en polvo, artículos de pastelería. Té de todas clases comprendidos los farmacéuticos, accesorios para colocar, ser-

vir y preparar el té. Cafés, accesorios para colocar, servir y preparar el café, chicoria y otros sucedáneos. Chocolate, productos de cacao; artículos de confitería y de especería, productos coloniales, artículos de perfumería y de droguería. Extractos y esencias. Productos alimenticios y estimulantes, bizcochos, comestibles, productos naturales, conservas, productos lechosos, productos de la tierra. Pastillas, tabletas, píldoras, ácidos, polvos, sales, gotas, substancias para la fabricación de aguas minerales y de agua de mesa, como también sus accesorios; aparatos que se relacionan. Especies, margarina, grasas animales, vegetales y otras, aceites, jabones de todas clases y bajo todas las formas. Agua para la boca, lociones para el cabello, agua de Colonia, artículos de tocador. Preparaciones para el lavado, lejías y sus accesorios. Preparaciones y aparatos para clarificar y limpiar, como también los aparatos relacionados. Productos dermatológicos, cosméticos, dietéticos, higiénicos, farmacéuticos y sus accesorios. Remedios de todas clases, vendajes, emplastos, desinfectantes, semillas, abonos, productos químico-técnicos, substancias para teñir, pinceles, barnices, betunes y encáusticas, pomadas, lacas, artículos de cepillería, productos para limpiar, quitar manchas y pulir, como también los objetos relacionados. Materias lubricantes, bujías, pábilos, cuerpos para incandescencia, artículos de alumbrado, lámparas, fósforos, materias inflamables, fuegos artificiales, substancias para calentar, alumbrar y aclarar, petróleo, productos de petróleo, espíritu de vino, enciende candela, artículos para fumadores, tabacos, cigarros, papel para cigarros, productos del tabaco. Materias encolantes, goma, artículos de goma, porcelanas, celuloides, artículos de metal y aleaciones de todas clases, esmalte, corcho, artículos de corcho, tapones, cápsulas de botellas, cajas, cajones, tubos, sacos, coverteduras, fo-

rros, tapices, botellas, embalajes, tejidos, material de embalaje, jarras, utensilios de hogar de todas clases. Automatos, artículos y aparatos de reclamo, artículos de cuero, de papelería, artículos para la pintura, tinta, artículos de escritorio, plumas de depósito, máquinas de escribir, aparatos reproductores. Pez, resina, alquitrán, cemento, arcilla y productos de estas materias, cartón embreado para techados, carbolineum, productos de las fábricas de colores, aparatos y provisiones para la fotografía y la óptica. Cera y productos de la cera, artículos de sport y de viaje. Juguetes y juegos. Aparatos y motores para cocer, asar y moler, aparatos para calentar, la ventilación y el alumbrado. Velos, automóviles, mondadientes, gelatina, cola de pez. Aparatos para el tamizaje y de encogimiento».

Marca No. 7,318.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1908, á favor de la Deme Babette Nadig-Gattiker, para distinguir «Remedio contra las afecciones de los pulmones».

Marca No. 3,719.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1908, á favor de Wiese & Krohn, para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 3,720 al 3,730.—Registradas en Berna el 9 de Noviembre de 1908, á favor de Arthur Azéma, para distinguir «Pastas alimenticias, productos alimenticios, aceites y vinagres, confitería y conservas alimenticias».

Marca No. 7,331.—Registrada en Berna el 10 de Noviembre de 1908, á favor de Pedro Alario, para distinguir «Todas clases de conservas y pescados en salmuera».

Marcas Nos. 7,332 y 7,333.—Registradas en Berna el 11 de Noviembre de 1908, á favor de Georges Ducommun, para distinguir «Relojes y piezas de relojes».

Marcas Nos. 7,334 al 7,339.—Registradas en Berna el 14 de Noviembre de 1908, á favor de Les Successeurs d'Édouard Spire, Paul Spire

et André Coblentz, para distinguir las dos primeras «Calzados», las tres siguientes «Calzados y escarpinas», y la sexta «Calzados».

Marca No. 7,340.—Registrada en Berna el 14 de Noviembre de 1908, á favor de Pierre Byla, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 7,341.—Registrada en Berna el 14 de Noviembre de 1908, á favor de Louis Mussi et Charles Millet, para distinguir «Sal ferruginosa para la alimentación».

Marcas Nos. 7,342 y 7,343.—Registradas en Berna el 14 de Noviembre de 1908, á favor de la Société Anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir la primera «Productos para la destrucción de los animales y de las plantas, agentes de conservación y de desinfección, productos químicos para la industria textil y del cuero, en particular, aceites y jabones para la filatura, aceites de untura, agentes para almidonar y para aprestos, agentes para quitar las substancias del almidonado, agentes para blanquear y quitar manchas, disolventes de cuerpos grasos, agentes de extracción, aceites para colores, aceites y jabones de avivado, aceites y jabones de impregnación, agentes para ablandar el cuero (por ejemplo, mezcla de aceite de pescado y ácido nítrico), barnices, lacas, resinas, colas, betunes, ceras para suelos, grasas, aceites, lubricantes, mantequillas artificiales, grasas alimenticias, aceites alimenticios, jabones, agentes para limpiar y pulir, agentes contra el herrumbre, detergentes, perfuméricas y productos para el tocador», y la segunda «Medicamentos para hombres y animales».

Marca No. 7,344.—Registrada en Berna el 14 de Noviembre de 1908, á favor de Carteret, para distinguir «Productos desinfectantes é higiénicos».

Marca No. 7,345.—Registrada en Berna el 14 de Noviembre de 1908, á favor de León Jancey, para distinguir «Isolador labial para vasos de beber, bolas, tazas, cucharas, etc.»

Marca No. 7,346.—Registrada en Berna el 14 de Noviembre de 1908, á favor de la Sociéte dite: United Shoe Machinery Company de France, para distinguir «Todas las máquinas y todos los dispositivos empleados en la fabricación de los calzados, como también todas las partes, piezas separadas, accesorios pertenecientes á estas máquinas y dispositivos, y todos los accesorios ó abastos para la fabricación de los calzados».

Marca No. 7,347.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1908, á favor de Théodor Defflis, para distinguir «Cemento».

Marcas Nos. 7,348 y 7,349.—Registradas en Berna el 17 de Noviembre de 1908, á favor de la Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir «Leche condensada, harina lacteada, café con leche, chocolate con leche, cacao con leche, mantequilla y queso».

Marca No. 7,350.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1908, á favor de Guastalla Frères, para distinguir «Amargo».

Habana, 16 de Diciembre de 1908.
—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por ésta Secretaría, con la fecha que á continuación se expresa:

CON FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 1905.

Marca No. 312.—De Francia. Registrada en Berna el 17 de Enero de 1895, á favor de la Sociéte anonyme des Brevets Etrangers d l'Héliogène, para distinguir «Aparatos de alumbrado».

Marca No. 315.—De Bélgica. Registrada en Berna el 23 de Enero de 1895, á favor de la Sociéte anonyme pour la fabrication d'Appareils d'Eclairage, para distinguir «Aparatos de alumbrado».

Marca No. 507.—De Bélgica. Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1895, á favor de la Compagnie générale d'Incandescence (Brevets Verstraeten), para distinguir «Quemadores de gas, lámparas y objetos cualesquiera que sirvan para el alumbrado».

Marca No. 759.—De Bélgica. Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1896, á favor de Luis Sépulchre, para distinguir «Aparatos de alumbrado y especialmente lámparas, escalfadores y coloríferos».

Marca No. 1,058.—De Francia. Registrada en Berna el 15 de Junio de 1897, á favor de la Sociéte anonyme des Générateurs à Gaz acétylène (système Cousin), para distinguir «Aparatos generadores de gas acetileno».

Marca No. 1,063.—De Bélgica. Registrada en Berna el 30 de Junio de 1897, á favor de la Compagnie Internationale pour l'Allumage et l'Extinction instantané du Gaz, para distinguir «Aparatos de alumbrado y de extinción instantáneos para gas».

Marcas Nos. 1,290 y 1,291.—De los Países Bajos. Registradas en Berna el 12 de Febrero de 1898, á favor de la Sociéte anonyme Waxinelichtfabriek der firma E. G. Verkade en Zoon, para distinguir «Lamparillas (mariposas), escalfadores para té, lamparillas llamadas «Lumières Waxine».

Marcas Nos. 1,497 y 1,498.—De Francia. Registradas en Berna el 2 de Julio de 1898, á favor de E. Chaboche, para distinguir «Chimeneas rodantes».

Marcas Nos. 1,507 y 1,508.—De Bélgica. Registradas en Berna el 9 de Julio de 1898, á favor de la Sociéte Générale d'Incandescence para le Pétrole, para distinguir la primera «Aparatos protege-vidrios, chimeneas de lámparas, etc.», y la segunda «Lámparas, quemadores de gas, quemadores y accesorios».

Marca No. 1,509.—De Bélgica. Registrada en Berna el 9 de Julio de

1898, á favor de P. F. Pieters, para distinguir «Hornos».

Marca No. 1,619.—De Francia. Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1898, á favor de Louis Denayrouze, para distinguir «Quemadores de alumbrado».

Marca No. 1,717.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 9 de Enero de 1899, á favor de la De Stearine Kaarsenfabriek Gouda (Société anonyme), para distinguir «Velas de sebo, escalfadores para té y mariposas».

Marca No. 1,893.—De Suiza. Registrada en Berna el 19 de Julio de 1899, á favor de G. Gaiseler, para distinguir «Quemadores con piedra fina para gas acetileno».

Marca No. 2,190.—De Francia. Registrada en Berna el 4 de Junio de 1900, á favor de la Compagnie de la Lampe á Incandescence sans culot, para distinguir «Lámparas eléctricas de incandescencia con dispositivo especial de fijación».

Marca No. 2,531.—De Francia. Registrada en Berna el 29 de Abril de 1901, á favor de Charles Billy, para distinguir «Linternas de carruajes y todos los aparatos de alumbrado».

Marca No. 2,763.—De Francia. Registrada en Berna el 3 de Enero de 1902, á favor de la Société Industrielle d'Éclairage par Incandescence, para distinguir «Quemadores, camisetas de lámparas, vidrios y accesorios para el alumbrado por la incandescencia».

Marcas Nos. 2,908 y 2,909.—De Francia. Registradas en Berna el 2 de Junio de 1902, á favor de Ernest Meyer & Oscar Kopp, para distinguir «Artículos de alumbrado».

Marcas Nos. 3,003 y 3,004.—De Francia. Registradas en Berna el 8 de Septiembre de 1902, á favor de Ottis A. Mygatt, para distinguir «Artículos de alumbrado, tales como globos y reflectores de prismas para luces artificiales y generalmente todos cristales ó vidrios de prismas».

Marca No. 3,646.—De Francia.

Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1903, á favor de A Boas, Rodríguez & Cie., para distinguir «Linternas de diversas clases para vehículos».

Marcas Nos. 3,827 y 3,828.—De Bélgica. Registradas en Berna el 18 de Febrero de 1904, á favor de la Société Anonyme pour la Fabrication d'Apareils d'Éclairage, para distinguir «Aparatos de alumbrado».

Marca No. 4,240.—De Francia. Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1904, á favor de Créténier & Manheim, para distinguir «Lámparas de todas clases y de todos sistemas de alumbrado».

Marca No. 31.—De Bélgica. Registrada en Berna el 4 de Septiembre de 1893, á favor de la Société Anonyme des Verreries D. Jonet, para distinguir «Vidrieras».

Marca No. 50.—De Bélgica. Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1893, á favor de la Société Anonyme des Glaces de Ste. Marie d'Oignies, para distinguir «Vidrios».

Marca No. 429.—De Francia. Registrada en Berna el 29 de Julio de 1895, á favor de las Manufactures des Glases et Produits Chimiques de St. Gobain, Chauny et Cirey, para distinguir «Vidrios en bruto, pulidos, en blanco ó plateados, sin pulir, colados y moldeados y otros productos».

Marca No. 1,009.—De Bélgica. Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1897, á favor de la Société anonyme des Verreries réunies de Familleureux, para distinguir «Productos fabricados por dicha sociedad».

Marca No. 1,035.—De Bélgica. Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1897, á favor de la Société anonyme des Verreries réunies de Familleureux, para distinguir «Vidrieras».

Marca No. 1,513.—De Bélgica. Registrada en Berna el 14 de Julio de 1898, á favor de la Société anonyme des Verreries de l'Étoile, para distinguir «Vidrios, vidrieras y otros objetos de vidriería».

Marca No. 2,416.—De Francia. Registrada en Berna el 8 de Febrero

de 1901, á favor de la Compagnie des Cristalleries de Baccarat, para distinguir «Cristales y artículos de vidriería».

Marca No. 2,862.—De Francia. Registrada en Berna el 9 de Abril de 1902, á favor de la Compagnie des Glaces et Verres spéciaux de Boussois, para distinguir «Vidrios y espejos».

Marca No. 3,082.—De Francia. Registrada en Berna el 24 de Noviembre de 1902, á favor de Houdaille & Triquet, para distinguir «Vidrio».

Marcas Nos. 3,461 al 3,463.—De Francia. Registradas en Berna el 8 de Julio de 1903, á favor de Claude-Pierre-Édouard Robert Fils, para distinguir las dos primeras «Biberones», y la tercera «Biberones y todos los aparatos para la esterilización de la leche».

Marcas Nos. 3,851 al 3,853.—De Francia. Registradas en Berna el 10 de Marzo de 1904, á favor de la Société Appert Frères, para distinguir la primera «Vidrios, esmaltes, cristales coloreados, etc.», la segunda «tubos de niveles especiales para que puedan resistir altas presiones y diferencias de temperatura», y la tercera «todos los productos de vidriería, vidrios, esmaltes, etc.»

Marca No. 4,009.—De Francia. Registrada en Berna el 23 de Junio de 1904, á favor de la Société Appert Frères, para distinguir «Vidrio especial vendible en tubos ó bajo cualquiera otra forma, servible para fabricar ampollas ó recipientes cualquiera capaces de resistir la acción de las sales contenidas en las disoluciones para serums, cloruro de sodio, sulfato de soda, fosfato de soda, sulfato de potasa, etc., empleados puros ó mezclados y esto á todas temperaturas».

Marca No. 4,316.—De Francia. Registrada en Berna el 30 de Diciembre de 1904, á favor de Séraphin Hunkiarbeyendi, para distinguir «Biberones higiénicos desmontables».

Marca No. 341.—De los Países

Bajos. Registrada en Berna el 1º de Abril de 1895, á favor de la Delftsch Aardewerkfabrick de Porceleine Fles, voorgeen Joost Thoof & Labouchères, para distinguir «Loza de Delft».

Marca No. 962.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 3 de Abril de 1897, á favor de la Veuve N. S. A. Brantjes & Co., para distinguir «Vidriado, (vajilla de barro)».

Marca No. 1,393.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1898, á favor de Delftsch Aardewerkfabriek de Porceleine Fles, voorgeen Joost Thoof & Labouchère, para distinguir «Ladrillos, platos, jarras y otra vajilla de vidriado de Jacoba».

Marca No. 1,642.—De Italia. Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1898, á favor de la Società Ceramica Richard-Ginori, para distinguir «Objetos en porcelana, barro ó asperón».

Marca No. 2,360.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 20 de Noviembre de 1900, á favor de la Naamlooze Maatschappij tot Vervaardiging van fijn Aardewerk en Ceramieke Voortbrengselen van alle soorten, para distinguir «Loza y productos cerámicos de todas clases».

Marca No. 2,718.—De Francia. Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1901, á favor de la Société René Frugier & Cie., para distinguir «Producto sustituto de la porcelana en todas sus aplicaciones».

Marca No. 3,986.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1904, á favor de la Terracotta & Aardewerkfabriek «Haga» (Société anonyme), para distinguir «Terre cuite y loza».

Marca No. 2,109.—De Suiza. Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1900, á favor de Ad. Arbenz, para distinguir «Artículos de cuchillería».

Marca No. 2,632.—De Francia. Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1901, á favor de Barge-Collange, para distinguir «Trabajos de cuchillería».

Marcas Nos. 3,056 al 3,059.—De Francia. Registradas en Berna el 3

de Noviembre de 1902, á favor de Georges Thuillier, para distinguir la primera «Artículos de cuchillería», las dos siguientes «Todos los artículos de cuchillería, tijeras, cortadoras, cizallas, etc.», y la cuarta «Cizallas de mano».

Marca No. 3,722.—De Suiza. Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1903, á favor de la Fabrique Suisse de Coutellerie et Services, para distinguir «Cuchillerías de todas clases, en particular cuchillos de bolsillo, de mesa, de frutas, de cocina, tenedores, tijeras, navajas. Cucharas, tenedores y otros utensilios de mesa, de cocina y de servicios en metal Britannia y otros metales».

Marca No. 4,011.—De Francia. Registrada en Berna el 23 de Junio de 1904, á favor de Joseph Rousselon, para distinguir «Trabajos de cuchillería».

Marca No. 713.—De Francia. Registrada en Berna el 23 de Julio de 1896, á favor de Cahen Frères, para

distinguir «Cepillos y brochas de todas clases».

Marca No. 1,982.—De los Países Bajos. Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1899, á favor de la De Nederlandsche Fabriek van Fijne Vernen, Lakken en Inkten Talens & Co., para distinguir «Colores al aceite y al agua para el uso de los artistas y de las escuelas; colores al agua y al aceite en general; colores no venenosos para los niños; cajas de colores al aceite y al agua para el uso de los artistas, de los arquitectos, de los ingenieros, de los fabricantes de máquinas y de las escuelas; colores finos de aguada, colores y colores de retocar para el uso de los fotógrafos; colores finos; lacas; aceites; barnices; tintas de China indelebiles; colas y gomas líquidas y aglutinantes; tintas de escribir; tintas autográficas; tintas coloreadas; pinceles; provisiones para la pintura y el dibujo».

Habana 4 de Enero de 1909.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE PATENTES DE INVENCION

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde 1º al 30 de Noviembre de 1908.

Número de la Patente	Nombre del Propietario	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Oédula		
			DÍA	MES	AÑO
830	American Eduction Company.....	Aparato para destilar carbones, esquistos, etc.....	9	Noviembre	1908
831	American Eduction Company.....	Procedimiento para destilar carbones, esquistos, etc.....	9	Noviembre	1908
834	Joaquín Altimiras.....	Mesas ó veladores de disco anunciador móvil.....	16	Noviembre	1908
835	Charles E. Wade y Reda V. Russell	Fabricación de madera artificial	16	Noviembre	1908
836	Juan F. Capetillo.....	Una armadura de catre sin espigas.....	28	Noviembre	1908
837	Antenor Sala.....	Método de hacer una capa de pintura incombustible, insoluble y lavable.	28	Noviembre	1908
838	Sassaman, Meyer, Koerner y Koerner.....	Cojinetes de mangas.....	28	Noviembre	1908
839	Telegraphone Corporation.....	Aparatos para depositar la palabra hablada ó señales.....	28	Noviembre	1908
840	David Moffat Myers.....	Mejoras en hornos para quemar bagazo.....	28	Noviembre	1908
841	Carlos L. Corcuera	Procedimiento para la difusión en movimiento.....	30	Noviembre	1908
842	Thomas L. Willson	Aparatos para hacer señales en la neblina.....	30	Noviembre	1908
843	Th. Edward Smith.....	Procedimiento para combinar aceites y grasas con flúidos más pesados.	30	Noviembre	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ABANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 1º al 30 de Noviembre de 1908.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Carlos L. Corcuera.....	20	Noviembre...	1907	Procedimiento para la difusión en movimiento.
Charles Parris Stewart.....	4	Noviembre....	1907	Mejoras en el procedimiento para fabricación de azúcar.
Leon Parant.....	12	Diciembre....	1907	Procedimiento para quitar la nicotina al tabaco.
Herman L. Harsteintein.....	17	Septiembre .	1907	Nuevos y útiles hornos eléctricos.
George Holt Fraser.....	14	Septiembre....	1907	Mejoras en trituradores y máquinas de triturar.
Charles Henry Myers.....	24	Noviembre....	1907	Mejoras en destornilladores ó llaves inglesas.
Auto Strop Company.....	14	Noviembre....	1907	Mejoras en asentadores de navajas.
Antenor Sala.....	19	Marzo.....	1907	Mejora en el método de hacer una capa de pintura insoluble y lavable.
Marcel Audiffren y Société Singrun.....	19	Febrero.....	1907	Aparatos frigoríficos rotatorios.
Wilfred E. Wetmore.....	11	Octubre.....	1907	Portadores de disparo automático para grúas, descargadores, etc.
Telegraphone Corporation.....	12	Abril.....	1907	Mejoras en aparatos fonográficos.
Valentín H. Romero.....	11	Septiembre...	1907	Máquina de picar hierba.
Eliseo Lesassier.....	21	Junio.....	1906	Aparato recortador y recogedor de paja de caña.
José Olivera de la Torre.....	22	Octubre.....	1907	Procedimiento para hacer cartón del palito de tabaco.
Felipe Barrios.....	30	Octubre.....	1907	Polvos para desincrustar calderas de vapor.
Marcelino Zorrilla.....	9	Diciembre....	1907	Medios de envolver refrescos en estado sólido.
Andrés Balaguer.....	28	Junio.....	1906	Solidificación del petróleo.
Andrés Balaguer.....	28	Junio.....	1906	Solidificación del alcohol.
Antenor Sala.....	10	Mayo.....	1907	Mejora en máquina atomizadora de pintura.
Compañía Litográfica de la Habana.....	23	Diciembre....	1907	Nueva cajetilla para cigarros.
Jacinto Mitats.....	26	Septiembre...	1907	Composición para materiales ó mármol blanco.
Leon L. Parant y Alphonse P. Pichon.....	19	Septiembre...	1907	Procedimiento para decolorar hojas de tabacos.
Adolfo Klein.....	24	Abril.....	1907	Mejoras en fabricación de cajas.
William Oliver Filt.....	15	Octubre.....	1907	Procedimiento para purificar, secar y refrigerar aire.
Cristian Neuman.....	25	Septiembre...	1907	Mejoras en compresores de aire.
Ettore Bellini y Alejandro Fosi.....	11	Octubre....	1907	Sistema de telegrafía sin hilos dirigible.
Eduardo Leurent.....	21	Septiembre...	1907	Nuevo tejido de franela.
Charles E. Wipple.....	5	Noviembre....	1907	Mejoras en sillas.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 1º al 30 de Noviembre de 1908.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MESES	AÑO
Domingo Ferreyro.....	Un sistema de teja plana.....	2	Noviembre.....	1908
Joaquín de Araujo.....	Un aparato para masaje denominado «Auto-Vibrator».....	3	Noviembre.....	1908
Vicente Pazos Losada.....	Una estufa económica.....	3	Noviembre.....	1908
Jan Steymis.....	Procedimiento para la producción de ozono.....	4	Noviembre.....	1908
Jan Steymis.....	Aparato para la producción de ozono.....	4	Noviembre.....	1908
Antonio Carneiro.....	Aparato portátil para baños de ducha.....	5	Noviembre.....	1908
Martial Facio.....	Procedimiento racional de fabricación de azúcar.....	9	Noviembre.....	1908
Andrés Quintero y Estévez.....	Maquinaria para pegar papel de cigarros «Pegadora Quintero».....	9	Noviembre.....	1908
Harris Bros Company.....	Maquinaria para sensibilizar papel fotográfico.....	10	Noviembre.....	1908
Domingo Lodigiani.....	Procedimiento para obtener completa solubilidad de la creosota en el agua.....	12	Noviembre.....	1908
Ernesto Gispert y Andreu.....	Una azucarera automática.....	12	Noviembre.....	1908
Alfredo Torres.....	Una hebilla.....	17	Noviembre.....	1908
Epifanio Alvarez.....	Aparato elevador de agua sistema «Alvarez».....	17	Noviembre.....	1908
Karl Heinrich Wimmer.....	Procedimiento para obtener café exento de cafeína.....	20	Noviembre.....	1908
David Arango.....	Mejoras en conductores de conducir caña.....	20	Noviembre.....	1908
David Arango.....	Mejoras en abrir y cerrar los portales de los carros de conducir caña.....	20	Noviembre.....	1908
Juan Llobet y Juan Jiménez.....	Mejoras en yugo con articulación «Tello Menezgib».....	22	Noviembre.....	1908
Antonio Pérez Barro.....	Envase para dulces, tabacos, cigarros «Somozas».....	23	Noviembre.....	1908
Manuel Sobrino.....	Pipote para grasas.....	24	Noviembre.....	1908
Jean B. y George Le Claire.....	Clarificación del guarapo de la caña de azúcar.....	24	Noviembre.....	1908
Amable Sánchez Núñez.....	Ventilador Sánchez.....	25	Noviembre.....	1908
Georgia Fruit Package Company.....	Mejoras en huacales.....	28	Noviembre.....	1908
Diego Vázquez.....	Aparato de gas acetileno para alumbrado, que titula «Generador D. Vázquez».....	30	Noviembre.....	1908
Antonio Pérez Barros.....	Envase para cigarros, tabacos, etc., sistema «Carlos».....	30	Noviembre.....	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales denegadas desde el 1º al 30 de Noviembre de 1908.

NOMBRE	Fecha de la solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Manuel Vázquez.....	24	Enero.....	1907	Procedimiento para solidificación del alcohol.....	Por interferir á otra patente anterior.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes nacionales caducadas durante el mes de Noviembre de 1908.

NOMBRE	Objeto del privilegio	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Adalberto A. Quint.....	Procedimiento para el riego del tabaco.....	30	Abril.....	1908
Adalberto A. Quint.....	Aparato de riego.....	30	Abril.....	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 1º al 30 de Noviembre de 1908.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	867,256	The Dion Submarine Light Co.	Sistema de alumbrado sub-ácuelo	1º	Octubre.....	1907	30	Noviembre.....	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 1º al 30 de Noviembre de 1908.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha del certificado de depósito			Número del certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	813,300	Frank S. Warmont.....	Mejora en máquina de desmenuzar.	9	Nmbre.	1908	832
Francia	374,651	Antoine R ^s Imbert	Procedimiento para beneficiar minerales de zinc y plomo.	11	Nmbre.	1908	833

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde el 1º al 30 de Noviembre de 1908.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	898,592	Mejoras en productos productores de azúcar.....	George Whitman Mc. Mullen	5	Noviembre.....	1908
Bélgica.....	203,081	Procedimiento de evaporación del jugo azucarado respecto de la fabricación del azúcar cristalizado.	Prosper Lagrange y Paul Kestner	13	Noviembre.....	1908
E. U. de A.....	829,868	Mejoras en máquinas de linotipo	Mergenthaler Linotype Co.....	19	Noviembre.....	1908
E. U. de A.....	830,436	Mejoras en máquinas de linotipo	Mergenthaler Linotype Co.....	19	Noviembre.....	1908
E. U. de A.....	888,835	Máquina de despallillar tabacos.....	The Southern Stemming Machine and Manufacturing Company.	27	Noviembre.....	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Marcas Nacionales concedidas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Fresalina».....	Juan Romañá	Febrero 5 de 1908... ..	Fábrica
«Oriente».....	Sánchez y Rodríguez.....	Enero 28 de 1908... ..	Comercial.....
«Crema Gloria».....	Juan Romañá.....	Diciembre 21 de 1907..	Fábrica
«La Mascota».....	Manuel Sobrino y Coviellas.....	Enero 11 de 1906.....	Comercial.....
«La Montañesa».....	José Buria Alonso.....	Noviembre 8 de 1907..	General de Comercio.
«La Antigua de Camino».	Camino y García.....	Diciembre 4 de 1907..	Industrial.....
«Tortuga»	José María Vidal y C ^ª (S. en C)...	Abril 19 de 1905.....	Comercio.....
«La Francesa».....	Flores y Raspaud.....	Enero 18 de 1908.....	Fábrica
«La Francesa».....	Flores y Raspaud.....	Enero 18 de 1908.....	Fábrica
«La Catalana».....	José F. Burget.....	Agosto 4 de 1905.....	Comercial.....
«Alhambra».....	Salceda Hno. y C ^ª	Febrero 8 de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación (renovación de un diseño).	Hijo de José Baguer y C ^ª	Abril 3 de 1908

y su Certificado expedido en Noviembre de 1908.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Un licor clase extra de su elaboración.	26,036.—La marca consiste en la palabra «Fresalina».
Ligas para hombres que expenden.	26,037.—La marca consiste en la titulación «Oriente», impreso sobre un dibujo que representa el sol naciente asomado tras de unas nubes y desplegando sus rayos en forma de abanico ó semicírculo.
Un licor clase extra primera de su elaboración.	26,060.—El diseño de la marca consiste en un dibujo de capricho en cuyo centro se lee la titulación «Crema Gloria».
Manteca artificial	26,062.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Mascota».
Con excepción de fideos y pastas para sopa, embutidos ni tabaco en ninguna forma de elaboración.	26,063.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo que encierra un paisaje campestre, destacándose en primer término la figura de una aldeana con un cesto colgado á la espalda y una sombrilla en la mano izquierda; sobre esta figura se lee la titulación «La Montañesa» y debajo de la misma en una franja «Marca registrada».
Sombreros, la cual usarán en los forros, badanas interiores y en volturas de los mismos.	26,064.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Antigua de Camino».
Hilo de seda en madeja y carreteles.	26,067.—La marca consiste en una etiqueta circular teniendo en el centro una tortuga y alrededor los siguientes letreros: «Tortuga» «Machine» «Silk», viéndose entre estos dos últimos tres ceros.
Gaseosas y refrescos que elaboran.	26,068.—El diseño de la marca consiste en la titulación «La Francesa», leyéndose además los siguientes grupos de palabras: «Fábrica de Gaseosas», «Aguas Minerales y Refrescos, de Flores y Raspaud, Habana»; y esta marca se usará en los envases, como son: botellas, sifones y litros, cajas y envases para los mismos.
Aguas minerales que elaboran y que expenden en sifón.	26,069.—El diseño de la marca está representado por una botella, leyéndose hacia su parte central la titulación «La Francesa» y á su alrededor los siguientes grupos de palabras: «Aguas minerales», «Gaseosas», «Refrescos, de Flores y Raspaud, Habana». NOTA.—Se hace constar que la marca la constituye la totalidad del diseño, pero que de las palabras y frases que figuran en el mismo sólo constituyen elementos característicos de la misma la titulación «La Francesa», quedando de libre disposición todas las demás.
Butifarras en conserva que expende.	26,151.—La marca consiste en tres rectángulos concéntricos, teniendo en el centro dos óvalos concéntricos; de los cuales el mayor aparece con sus extremos truncados; leyéndose en la parte superior: «La Catalana», en el espacio comprendido entre ambos óvalos se lee: «conserva alimenticia»; en el centro «José F. Burget», con un dibujo de bigote en la parte superior y una línea recta y horizontal en la parte inferior que la separa de la palabra: «Butifarras» y por último, en la base del rectángulo se lee: «Habana».
Harina de trigo patente extra-superior que expenden.	26,152.—La marca consiste en la palabra «Alhambra».
Las cajas donde se envasa el chocolate denominado de Gamba.	26,153.—El diseño consiste en una etiqueta rectangular formada por viñetas interiormente á la cual aparece hacia la izquierda el escudo de España, leyéndose en su parte superior «Proveedor» y en la inferior «de la Real Casa»; y hacia la derecha se leen los siguientes grupos de palabras: «Calidad Superior, Extra, Chocolate de Gamba, Faustino Romero, Mercaderes 23, Habana», estando algunos de estos letreros adornados por dibujos caprichosos. Cuyos efectos quedan retrotraídos al 6 de Mayo del año actual.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Rioja Victoria»	Apolinar Sotelo.....	Abril 1 de 1907	Comercial.....
«Graffin»	J. M. Bérriez é Hijo.....	10 Marzo de 1908.....	Comercial
«La Campana».....	Vila y Antón.....	27 Marzo de 1906.....	Fábrica
«Linolán»	Sánchez, Valle y Comp ^a	11 Octubre de 1905.....	Comercial.....
Sin titulación....	Sánchez, Valle y Comp ^a	12 Octubre de 1905.....	Comercial
Sin titulación.....	Alvarez, Cernuda y Comp., S. en C.	9 Junio de 1905.	Comercial.....
«Romeo y Julieta»	Valdés é Inclán, S. en C	27 Marzo de 1908	Comercial.....
«Arrebolina Reve Aux Dames».	Néstor Lastres.....	7 Febrero de 1908.....	Fábrica
«La Nota del Día».....	Agustín Revuelta.....	30 Diciembre de 1907.	Comercial.....

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Vino clarete que expenden....	26,154.—La marca consiste en un rectángulo cerrado por una franja, apareciendo la esquina superior derecha como si estuviese doblada; en el centro del rectángulo se lee la titulación «Rioja Victoria», llevando las letras «R y V». dibujos de capricho. Debajo del rectángulo y fuera de él se lee en dos renglones «Importador para Cuba, Apolinar Sotelo, Habana».
Conservas de frutas, carnes, legumbres, y pescados en latas.	No. 26,155.—La marca consiste en la palabra «Griffin», debajo de la cual aparecen dos circunferencias concéntricas, rodeadas de un dibujo caprichoso de líneas irregulares; viéndose en el centro del círculo menor un grifo y como fondo rayos á manera de haces de luz.
Una clase de jabón especial...	No. 26,156.—La marca consiste en los siguientes grupos de palabras: «Fábrica de Jabón», «El Progreso», «La Campana», «Vila y Antón» «Matanzas», viéndose en el centro de dichas palabras una campana.
Tejidos en general.....	No. 26,157.—La marca consiste en la titulación «Linolán».
Tejidos en general, clase superior.	No. 26,158.—La marca consiste en una cruz de Malta.
Máquinas de coser de movimiento oscilante, los accesorios de las mismas, como son: agujas, lanzaderas, pisa costuras, trencillador, pie de trencillador, rizador, devanador, rizadores.	No. 26,159.—La marca consiste en un óvalo, viéndose en su interior otro más pequeño, truncado por su parte superior, encerrado dentro del mismo una araña en su tela, y á su alrededor dos hojas, leyéndose en la parte inferior la palabra «Habana», y hacia la parte superior aparecen varias hojas.
Tejidos de clase superior.....	No. 26,221.—La marca consiste en la representación de los personajes de la leyenda «Romeo y Julieta». Detrás de un muro aparece una joven, y exteriormente á él un joven en actitud de hablar con ella, leyéndose en la parte superior «Romeo y Julieta».
Arrebol	No. 26,322.—La marca consiste en un círculo de doble línea, interiormente al cual, se lee en la parte superior, «Arrebolina Reve Aux Dames», y en la inferior «Arrebol Perfumado», viéndose en el centro varias flores y ramas.
Papeles de música en blanco é impreso, pianos, violines, violas, guitarras, flautas, clarinetes, mandolinas y toda clase de instrumentos de música de aire y de cuerda, tejidos, ropa hecha en general para mujeres, hombres y niños, tijeras, navajas, cortaplumas, dedales, cintas de hilo, de seda, ganchos, alfileres, botones, agujas, peinetas, juguetes, artículos de seda, de perfume, de loza, grabados en acero y oro, y acero y plata, como puños de bastones, yugos, jarrones, escribanías, peinetas metálicas, hebillas para cinturones, leontinas, leopoldinas y toda clase de objetos de arte, de acero y oro y de acero y plata y otro metal; y cuya marca usará además en los envases, cuentas, so-	No. 26,224.—La marca consiste en la titulación «La Nota del Día».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Mariposa».....	Pérez y Comp ^ª	28 Septiembre de 1905	Comercial.....
«La Princesa».....	José Estapé.....	31 Marzo 1905.....	

Habana, Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Vto. Bno.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
<p>bres, tarjetas, facturas, papel de escribir y de envolver.</p> <p>Efectos de cristalería, bisutería, locería y de fantasía.</p>	<p>No. 26,225—La marca consiste en una etiqueta que lleva una franja horizontal, teniendo hacia la izquierda un dibujo semicircular, del cual parte un letrero que dice: «La Mariposa», apareciendo la sílaba «La» superpuesta á una figura rectangular de dibujos caprichosos, viéndose en igual forma la letra «M», estando, además, dicha franja rodeada de otros dibujos, limitando esta franja un rectángulo en cuyo interior se destaca una mariposa; léese sobre el rectángulo «Locería y cristalería», y debajo de la titulación se lee: «Obispo 33, esquina á San Ignacio».</p>
<p>Dulces de clase extra en almíbar, conservas, pastas y jaleas de guayaba que elaboran.</p>	<p>No. 26,223.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea con dibujos de adornos en sus 4 ángulos, viéndose en el centro una mujer que está sentada y sostiene en la mano derecha una lanza y un caduceo descansando en sus piernas, estando rodeada de un paisaje constituido por matas, lomas y casas y un sol naciente; leyéndose en la parte superior en una cinta de extremos ondulados la titulación «La Princesa», y debajo inferiormente á una franja que aparece en blanco se lee, «Crema de Guayaba»; á derecha é izquierda se ven grupos de palabras, leyéndose en los de la izquierda «Fábrica de Dulces» «De Todas Clases» «Elaboración al Vapor» y á la derecha «Gran Surtido De Frutas Conservadas para Exportación».</p>

—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido con

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	47,877	Frank Gains Burk.....	28 Nov., 1905..	11 Fbro., 1908..
Estados Unidos de América.	60,897	The H. B. Claflin Co	26 Fbro., 1907..	25 Fbro., 1908..	Fábrica..
Estados Unidos de América.	65,544	The American Tobacco Company.	8 Oebre, 1907.	18 Fbro., 1908..	Fábrica.....
Estados Unidos de América.	65,663	The American Tobacco Company.	15 Oebre., 1907.	18 Fbro., 1908..	Fábrica.....
Inglaterra.....	281,586	Cadbury Brothers Limtd.	2 Abril, 1906..	20 Abril, 1908..	Fábrica..
Estados Unidos de América.	12,130	La Paraffine Paint Co.....	14 Abril, 1885..	4 Fbro., 1908..	Fábrica.....
Inglaterra.....	Dibujo industrial 456,741.	Stavert Zigomala & Co...	20 Mayo, 1905..	25 Enero, 1906.	Fábrica.....
Inglaterra	Dibujo industrial 456,737.	Stavert Zigomala & Co...	20 Mayo, 1905..	25 Enero, 1906.	Fábrica.....
Inglaterra.....	290,265	Charles Ruston Fitter y Octavio Fitter.	9 Fbro., 1907..	4 Abril, 1908..	Fábrica.....
Inglaterra	Dibujo industrial 456,736.	Stavert Zigomala & Co...	20 Mayo, 1905..	25 Enero, 1906.	Fábrica.....
Inglaterra	Dibujo industrial 456,740.	Stavert Zigomala & Co...	20 Mayo, 1905..	25 Enero, 1906.	Fábrica.....
Inglaterra.....	Dibujo industrial 456,739.	Stavert Zigomala & Co...	20 Mayo, 1905..	25 Enero, 1906.	Fábrica.....
Inglaterra.....	Dibujo industrial 456,742.	Stavert Zigomala & Co...	25 Mayo, 1905..	25 Enero, 1906.	Fábrica.....
Inglaterra.....	Dibujo industrial 456,738.	Stavert Zigomala & Co...	20 Mayo, 1905..	25 Enero, 1906.	Fábrica.....
Alemania	66,279	Heinrich Christ ^o Hartel...	23 Enero, 1904.	4 Fbro., 1908..	Industrial
España.....	13,789	Juan Giral y Clará... ..	13 Nov., 1904..	21 Marzo, 1908.

cedido y su certificado respectivo expedido en Noviembre de 1908

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Jabón de toilet.	26,038.—El diseño de la marca consiste en la palabra: «Sweetheart».
Jabón	26,039.—El diseño de la marca consiste en la palabra: «Napoleón», viéndose debajo el retrato del mismo.
Tabaco de fumar y mascar.....	26,040.—El diseño de la marca consiste en las palabras: «Just Suits».
Tabaco de fumar y mascar.....	26,041.—El diseño de la marca consiste en la palabra: «Mayo's».
En clase 42 con respecto á confitería, incluso el cacao y el chocolate.	26,065.—El diseño de la marca consiste en la palabra: «Bournville».
Pinturas y compuestos de pinturas para aplicarlas á los artículos y superficies en la manera de las pinturas para fines de conservación y preservación.	26,066.—El diseño de la marca consiste en un dibujo y el carácter esencial de la misma consiste en las letras «P. & B.» y la figura de un gallo en el centro de dos anillos ó círculos concéntricos.
Para la estampación de driles.....	26,070.—El dibujo consiste en una muestra de dril estampado á rayas.
Para la estampación de driles.....	26,071.—El dibujo consiste en una muestra de dril estampado á rayas.
En clase 41 con relación á armazones de hierro, hierro y bronce, armazones de cama para niños, camas, sillas y camas plegadizas.	26,143.—El diseño de la marca consiste esencialmente en tres pirámides, siendo menores las dos de los extremos que la del centro.
Para la estampación de driles.....	26,144.—El dibujo consiste en una muestra de dril estampado á rayas.
Para la estampación de driles.....	26,145.—El dibujo consiste en una muestra de dril estampado á rayas.
Para la estampación de driles.....	26,146.—El dibujo consiste en una muestra de dril estampado á rayas.
Para la estampación de driles.....	26,147.—El dibujo consiste en una muestra de dril estampado.
Para la estampación de driles.....	26,148.—El dibujo consiste en una muestra de dril estampado.
Medias y calcetines, obras de punto de aguja, como calzoncillos, camisetas, jubones, etc, así como guantes, tejidos de algodón, de mezclilla de lana, de lana, de hilo, de filo seda, de seda, etc.	26,149.—La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior se representa una vista marítima formada por un barco anclado en el mar y que está provisto cerca de los topes de sus palos de reflectores de luz, cuyos rayos se cruzan entre sí, los emergentes de los reflectores de un palo con los que emergen de los reflectores del otro palo sobre un cielo obscuro que forma el fondo de la vista.
Vinos.....	26,150.—La marca consiste en un óvalo, en cuyo centro se ve un ramo de parra con tres racimos de

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	53,674	Acme Cement Plaster Co.	12 Junio, 1906.	30 Julio, 1907..	Fábrica.....
Estados Unidos de América.	53,675	Acme Cement Plaster Co.	12 Junio, 1906.	30 Julio, 1907..	Fábrica.....
Estados Unidos de América.	57,374	Acme Cement Plaster Co.	13 Nbre., 1906.	29 Julio, 1907.,	Fábrica.....
Estados Unidos de América.	53,673	Acme Cement Plaster Co.	12 Junio, 1906.	30 Julio, 1907..	Fábrica
Estados Unidos de América.	67,620	Minard's Liniment Manufacturing Co.	11 Fbro., 1908..	13 Abril, 1908..	Fábrica
Estados Unidos de América.	58,802	Minard's Liniment Manufacturing Co.	25 Dbre., 1906..	13 Abril, 1908..	Fábrica..
Estados Unidos de América.	67,333	Emery Candle Co.....	28 Enero, 1908..	17 Marzo, 1908.	Fábrica..
Estados Unidos de América.	67,334	Emery Candle Co.....	28 Enero, 1908..	17 Marzo, 1908.	Fábrica
Estados Unidos de América.	56,790	H. B. Camp Co.....	16 Oebre., 1906.	16 Julio, 1907..	Fábrica.....

Habana, y Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.—Vto. Bno.—El Jefe

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Yeso mate, yeso de pared, yeso calcinado y estuco.	uvas; en la parte superior se lee: «Moscatel Superior» y en la inferior, en dos renglones: «Viuda de Giralt Sitges».
Yeso de pared, yeso mate, yeso calcinado y estuco.	26,181.—La marca consiste en la palabra «Acme».
Yeso de pared, yeso mate, yeso calcinado y estuco.	26,182.—La marca consiste en la palabra: «Climax».
Yeso de pared, yeso mate, yeso calcinado y estuco.	26,183.—La marca consiste en la palabra: «Apex».
Yeso de pared, yeso mate, yeso calcinado y estuco.	26,184.—La marca consiste en la palabra: «Royal».
Linimento	26,186.—En el diseño de la marca aparece una figura octogonal de forma irregular en cuyo centro se ve un segmento esférico.
Linimento	26,185.—La marca consiste en la palabra: «Minard».
Velas	26,187.—En el diseño de la marca aparece la palabra: «El Toro».
Velas	26,188.—En el diseño de la marca aparecen las palabras: «Jai Alai Candles».
Canales y conductos de barro	26,189.—En el diseño de la marca aparecen las palabras: «Camp Duct».

de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido de-

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de marca
Alemania	26,846	Johann María Fariña.....	29 Octubre 1907	19 Febrero 1908	Fábrica.....
Alemania	26,016	Johann María Fariña.....	29 Octubre 1907	19 Febrero 1908	Fábrica..
Rep. de México.	6,787	Lucindo Carriles.....	25 Octubre 1906	12 Dembre 1906	Comercial.....

Habana, Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Vto.

negado en el mes de Septiembre de 1908.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Agua de Colonia	Porque se encuentran admitidas á la protección legal diversas marcas internacionales para distinguir igual producto y con diseños parecidos al de la marca cuyo depósito se solicita.
Agua de Colonia.....	Porque se encuentran admitidas á la protección legal diversas marcas internacionales para distinguir igual producto y con diseños parecidos al de la marca cuyo depósito se solicita.
Aguas minerales	<p>Porque estando registrada y vigente la marca titulada «Cruz Blanca» para aguas gaseosas y de seltz á favor de Crusellas, Rodríguez y Compañía, y concedida la titulada «Cruz Roja», para aguas minerales, á los señores Pehi & Oliva con los diseños que indican dichas titulaciones, se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas. Y porque no es posible admitir una marca cuyo diseño puede ser variado á voluntad del peticionario, sin reivindicarse un elemento esencial característico que en todos los casos constituye la marca.</p> <p>NOTA.—La denegativa de inscripción fué acordada en 22 de Noviembre de 1907.</p>

Bno.—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales que han sido solicitadas al 10 de Diciembre de 1908.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Centro».....	Carsi y C ^a	25 Noviembre 1908.....	Industrial
«Fabre»	Carsi y C ^a	25 Noviembre 1908.....	Industrial
«La Borínquen»	Juan A. Montes y C ^a	24 Noviembre 1908.....	Industrial
«Cognac Duyós».....	Romañá, Duyós y C ^a	25 Noviembre 1908.....	Fábrica
«Cognac Duyós».....	Romañá, Duyós y C ^a	25 Noviembre 1908.....	Fábrica
«La Granada».....	Febles, Pérez y C ^a	27 Noviembre 1908.....	Gral. de Comercio.
«Alpha».....	Urrechaga y C ^a	30 Noviembre 1908.....	Industrial
Sin titulación.....	Urrechaga y C ^a	30 Noviembre 1908.....	Industrial
«Luta».....	Urrechaga y C ^a	2 Diciembre 1908.....	Industrial
«La Planta de Oro».....	Agustín Jiménez.....	30 Noviembre 1908.....	Industrial
Sin titulación.....	E. J. Chivás y C ^a	30 Noviembre 1908.....	Industrial

en la Sección de Industria y Comercio desde el 21 de Noviembre

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco	El diseño representa un óvalo con rayas en distintas direcciones. En la parte superior, fuera del óvalo, se lee: «Marca Registrada»; en la parte superior y dentro del óvalo dice: «El Centro»; debajo: «De»; en el centro enlazadas las iniciales «B. F. S.» y debajo del óvalo se lee: «Carsi y C ^o . Sucesores».
Tabaco	Representa un gallo con el pico abierto en actitud de cantar descansando en un óvalo en forma de sello en el que se lee: «B. Fabre, Marina 24, Santiago de Cuba». En la parte superior hay una cinta en la que se lee: «El Centro, Fábrica de Tabacos, Cigarros y picadura». Frente al gallo hay un letrero en letra grande de molde que dice: «Fabre» y debajo, en letras pequeñas: «Carsi y C ^o , sucesores».
Cigarro.	El diseño está formado por una viñeta de capricho, en la parte de la derecha dice: «Fábrica de Cigarros de Juan A. Montes, Oficios 13. Habana»; al lado izquierdo dice: «Hebra Alquítrán», después aparece una india y en la parte superior dice: «La Borinquen, elaborados con excelente material de Vuelta Abajo».
Cognac especial clase 1 ^a	Lo constituye una franja curvada formada con dibujos á capricho, en su parte interior y exterior, y en el centro se lee: «Preparación especial. Romañá, Duyós y C ^o (S. en C.) Habana, Cuba».
Cognac especial clase 1 ^a	El diseño lo constituye en la parte superior y en una franja formada de dibujos curvados se lee: «Cognac Duyós», á derecha é izquierda se ven unos lazos, en el centro una aurora boreal que tiene en su parte superior un racimo de uvas, en la inferior varios racimos de uvas y hojas que se extienden hacia arriba por ambos lados, debajo, y en una franja, se lee: «Romañá, Duyós y C ^o (S. en C.)», fuera de ésta se lee: «Habana, Cuba».
Bebidas, víveres y frutas.....	Consiste en las palabras: «La Granada».
Cemento Portland, clase extra superior.	La papeleta contiene en el centro una figura octogonal dentro de la cual hay dos círculos concéntricos, y dentro, en la parte superior, se lee: «Portland Cement», y en la inferior: «Superior Quality» y en el centro: «Alpha».
Cemento Portland, clase fina..	La papeleta contiene en el centro una figura octogonal, dentro de la cual hay dos círculos concéntricos y dentro de ellos, en la parte superior, se lee: «Portland Cement», en la inferior: «Superior Quality»; en el centro se ve un león entre selvas y por encima de él se lee: «Urrechaga y C ^o ».
Quemador de gas acetileno.....	La papeleta contiene en la parte superior la inscripción «Luta Acetilene Burner»; en el centro un quemador dentro del cual se lee: «Luta», en la parte inferior dice: «Urrechaga y C ^o ».
Tabaco	El diseño está formado por dos óvalos concéntricos y dos dibujos de estrellas. En la parte superior se lee: «La Planta de Oro»; en el centro las letras: «A. J. R.» y en la parte inferior: «Agustín Jiménez. Place-tas», á los lados entre dos ramas se lee: «Marca Registrada. Rama de Manicaragua».
Refrescos	La constituyen dos rombos, uno dentro de otro con sus lados paralelos y en el intermedio se lee: «Fábrica de aguas gaseosas, Guantánamo», y dentro del rombo dos rayas paralelas, donde se lee la clase de refresco.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Gerundense».....	B. Barceló y C ^{ra}	30 Noviembre 1908.....	Comercial.....
«La Tortosina»... ..	B. Barceló y C ^{ra}	30 Noviembre 1908....	Comercial.....
«Flor de Tabacos de Partagás y C ^{ra} »	Cifuentes, Fernández y C ^{ra}	30 Noviembre 1908.....	Industrial.....
«La Constancia».....	Viadero y Velazco.. ..	4 Diciembre 1908.....	Fábrica
«El Nuevo Mundo».....	José Vidal y Fernández.....	2 Diciembre 1908.	Industrial
«S. A. y C ^{ra} ».....	Segundo Alvarez y C ^{ra} . ..	4 Diciembre 1908.....	Industrial.....

Habana, Diciembre 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Velas en general clase extra...	El diseño lo constituye un rectángulo, á la izquierda se ve una matrona cuyo brazo izquierdo descansa en una pequeña franja curvada; á sus pies se ven unas hojas y flores, á la derecha en tres franjas curvas se lee: «Unicos importadores, B. Barceló y C ^a , Habana»; á continuación se ven flores; en el centro, en una franja horizontal se lee: «La Gerundense», y encima hay dos palmas enlazadas.
Velas de todas clases.....	El diseño lo constituye á la derecha é izquierda dos romanos y al lado de éstos una corona formada de palmas, en el interior se lee: «B. Barceló, Habana, Cuba», á ambos lados superiores se ven unos dibujos á capricho, en el centro y entre dos columnas hay un león sujetando con las patas delanteras una bandera, debajo se lee: «La Tortosina».
Cigarros (variante).....	El diseño representa á la derecha un cuadrilongo con viñetas en las esquinas, en la parte superior se lee: «Proveedores de las Reales Casas de Italia y España» y se ven los escudos de ambas naciones; en el centro se ve el facsímile del hierro, donde se lee: «Flor de tabacos de Partagás y C ^a Habana». Alrededor se ven anversos y reversos de medallas autorizadas y debajo se lee: «Calle de Industria números 172 y 174, Habana», sigue una cantonera donde se lee: «Selectos. Hebra Pectoral». Representa á la izquierda otro cuadrilongo donde se ve la reproducción del dibujo de la marca. Al lado se ve otra cantonera, se lee una advertencia y alrededor una viñeta de círculos y estrellas.
Chocolate clase fina n ^o 12.....	El diseño lo constituye en la parte superior un lazo ondulado, por los extremos se lee: «La Constancia», en el centro y en forma de medallón hecho á capricho, se lee: «Fábrica de chocolates, dulces, confituras y bombones. Cristina y Concha. Habana». A la derecha se ven un ancla, casas, cajas, barriles, palmas y otras plantas; á la izquierda lo mismo, además un cuerno de la abundancia esparciendo varios frutos, debajo se lee: «Viadero y Velazco». El dibujo inferior es de forma rectangular con cuatro pestañas adheridas; en la superior é inferior se lee: «Chocolates Caracas con canela. Garantizado absolutamente puro por sus fabricantes»; y en las laterales se lee: «Clase fina número 12»; en el centro, diagonalmente y entre unos dibujos, se lee: «Chocolates», debajo: «Extra superiores», á la izquierda un medallón formado por dos círculos concéntricos en cuyo centro tiene un hombre á caballo y en el espacio intermedio de los círculos se lee: «Marca registrada», á la derecha y en un dibujo curvado el monograma «W»; debajo y entre dibujos se lee: «Garantizados por Viadero y Velazco».
Panadería y víveres en general	El diseño es una bola que representa el Nuevo Mundo. En la parte de arriba y á la derecha tierra que representan el continente americano, debajo de las tierras, en la parte de arriba, las iniciales: «C. H. K.»
Tabacos ..	El diseño está formado por un dibujo de escudo donde se ven las letras: «S. A. y C ^a », rodeado de matas de tabaco y en la parte inferior, en una muestra se lee: «Habana».

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depósito al 10 de Diciembre de 1908.

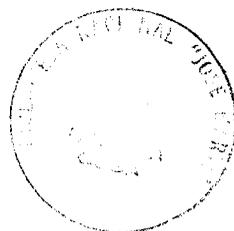
PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. América.....	71,031	National Condensed Milk Co.....	23 Noviembre 1908.....	Comercial
Alemania.....	101,530	Kaffe Handels Aktun gesellschaft.	20 Noviembre 1908.....	Comercial
E. U. América.....	49,942	The American Metal Polish Co...	28 Noviembre 1908.....	Industrial
E. U. América.....	55,445	The American Metal Polish Co...	28 Noviembre 1998.....	Industrial
E. U. América.....	47,314	The American Metal Polish Co...	28 Noviembre 1908.....	Industrial
Alemania..	92,129	Boning & Co.....	2 Diciembre 1908.....	Industrial

Habana, Diciembre 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 21 de Noviem-

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Leche condensada.....	El diseño lo constituye un globo terráqueo y superpuesta en el centro de aquél se ve una vaca; en la parte superior y fuera del globo se lee: «Globe».
Café y tostadero de café.....	Consiste en un cuadrado con sus vértices redondeados y dispuesto verticalmente, según una de sus diagonales, en el cual aparece inscrito un anillo en cuyo círculo interior figura la inscripción «Kaffe H. A. G.» Inferiormente al cuadrado se lee la palabra «Rettungering».
Lustre para metales	Consiste en la palabra arbitraria «Silva Putz».
Lustre para metales	Consiste en las palabras «Meyers Putz Cream».
Lustre para metales	Representa una cruceta en forma de X, teniendo un rombo en forma de diamante que cubre el cruce de los brazos de la citada cruceta.
Leche, nata, productos de leche, leche y natas esterilizadas.	Representa un león echado con la cabeza erguida.

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.



RELACION de las Marcas Nacionales que han sido solicitadas Diciembre de 1908.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Caracol»	F. García y Hermanos.....	11 Diciembre de 1908..	Industrial.....
«Caracol»	F. García y Hermanos	11 Diciembre de 1908..	Industrial.....
«Segaleo»	Segundo Alvarez y C ^a	5 Diciembre de 1908..	Industrial.....
Sin titulación.....	Trueba, Hermanos y C ^a	10 Diciembre de 1908..	Industrial.....
Sin titulación.....	Trueba, Hermanos y C ^a	10 Diciembre de 1908..	Industrial.....
«The Barry Shoe».	H. S. de Rees.....	8 Diciembre de 1908..	Comercial
Sin titulación.....	Juan Gambeco.....	11 Diciembre de 1908..	Comercial.....
«La Bordadora».....	Simón F. Galliano	10 Diciembre de 1908..	Comercial
Sin titulación.....	Trueba, Hermanos y C ^a	10 Diciembre de 1908..	Industrial.....
«Amarillina».....	Francisco Buigas y Lainez.....	9 Diciembre de 1908..	Industrial.....
«Kananga»	Crusellas, Hnos. y C ^a , S. en C.....	10 Diciembre de 1908..	Industrial.....

en la Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco	Está formado en su parte superior por un letrero que dice «Caracol». En el centro un dibujo en forma de escudo fantástico y en la parte inferior dice: «Habana».
Tabaco, dibujo bofetón.....	El dibujo representa el edificio donde está situada la fábrica, en la parte superior dice: «Reina número 30. F. García y Hermano. Habana».
Tabaco	El diseño representa un cuadrilongo con viñetas en las esquinas. En la parte superior se lee: «Segalco»; en el centro se ve un dibujo de escudo rodeado con matas de tabaco con las iniciales «S. A. y C ^o » y en la inferior en una muestra dice: «Habana».
Ron escarchado.....	El diseño representa un rectángulo bordeado por una franja de color dorado. En el centro, diagonalmente, tiene dos franjas paralelas; en la superior, que es de color rojo, tiene impreso con letras negras las palabras «Trueba, Hermanos y C ^o », y en la inferior, que es de color amarillo y más ancha, tiene en letras blancas la palabra «Ron» y debajo «Escarchado»; en el ángulo inferior, á la izquierda del dibujo, hay un círculo color amarillo y se lee impreso en letras negras: «Trueba Hermanos»; en el centro del círculo hay otro más pequeño de fondo dorado en el que se ven tres garraones colocados en forma de pirámides y debajo un reloj de arena. Los espacios que dejan libres las diagonales son de color azul claro y se ven cañas de azúcar.
Aceite de anís escarchado.	El diseño representa un rectángulo con el fondo color amarillo pálido, bordeado con una franja dorada y una línea blanca en la parte superior en forma de arco dice: «Aceite de anís», debajo «Escarchado»; en el centro se ve un círculo dorado adornado con una rama de anís y en el medio otro de color rojo en el que figuran tres garraones dispuestos en forma de pirámides y un reloj de arena; en la parte inferior en letras doradas dice: «Trueba Hermanos y C ^o » y debajo «Habana».
Calzado en general, clase extra.	El diseño lo constituye: á la izquierda, un hombre levantando un zapato con la mano derecha y debajo un globo de forma circular con el mapa de América, á la derecha se lee «The Barry Shoe».
Camas de hierro, planchas de hierro.	El diseño consiste en una ancla rodeada de un cordel en dos vueltas.
Máquina de coser.....	El diseño consiste en la representación de una máquina de coser con las palabras «La Bordadora».
Ponche	El diseño es de forma rectangular de color blanco; á la derecha, en la parte superior, se ve un círculo color rojo bordeado por una línea blanca y otra negra; en la parte superior, fuera del círculo y en letras negras, se lee: «Trueba Hermanos» y en la inferior «Marca Registrada»; en el centro del círculo aparece en forma de pirámide tres garraones y debajo un reloj de arena. En la parte superior, á la izquierda, se lee en letras rojas «Preparado» está debajo en letras negras «Ponche», debajo «Por Trueba Hnos. y C ^o » y por último «Habana». En una franja al final dice «T. Hermanos y C ^o », únicos fabricantes de esta marca».
Un material colorante para dulce.	El diseño lo constituye un cuadrilongo; en la parte superior se lee: «Amarillina. Color amarillo de huevo. Garantizado. No venenoso. Analizado por el departamento de Sanidad en el Laboratorio Nacional. Análisis número 9,259 y certificado no ser nocivo á la salud. Preparado por el Ldo. Francisco Buigas. Consulado 106. Exíjase el sello de garantía».
Agua para el tocador.....	El diseño es de forma rectangular representa unas cañas de bambú; representa en el centro una japonesa vestida con el traje típico de su

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Kananga»	Crusellas, Hnos. y C ^{ía} , S. en C.	10 Diciembre de 1908..	Industrial.....
«Sagua Industrial».....	Eloy Menéndez.....	14 Diciembre de 1908..	Industrial.....
«Sagua Industrial».....	Eloy Menéndez..	14 Diciembre de 1908..	Industrial.....
«Sagua Industrial».....	Eloy Menéndez.....	14 Diciembre de 1908..	Industrial.....
«Sagua Industrial».....	Eloy Menéndez.....	14 Diciembre de 1908..	Industrial.....
«Hércules»	Galbán y C ^{ía}	14 Diciembre de 1908..	Comercial
«Sucesores de Molé».....	Dámaso Vega y Alonso.....	16 Diciembre de 1908..	General de comercio.
«Hoag» ..	International Commercial Company	16 Diciembre de 1908..	Comercial.....

Habana, Diciembre 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	pais sosteniendo en la mano izquierda un ramito de flores «Pinis Japones» y aparece de pie en un terreno cubierto de pequeñas matitas y en el fondo montañas y elevados picos, en la parte superior aparece una inscripción en caracteres japoneses, á los lados dibujos de forma ovalada donde se ven mujeres y niños.
Dibujo para el envase del agua.	El diseño consiste en un rectángulo formado con cañas de bambú; en el interior representa tres mujeres japonesas, dos de ellas de pie y una sentada.
Tabaco.....	El diseño lo forma un óvalo, en la parte superior se lee «Sagua Industrial», á continuación hay unos dibujos, más abajo «De Eloy Menéndez, Sagua la Grande».
Tabaco, dibujo vista.....	El dibujo lo constituye el busto de una mujer con un gorro en la cabeza, á derecha é izquierda se ven flores; en la parte superior se lee: «Sagua Industrial», debajo «Gran Fábrica de Tabacos», á la izquierda «Carmen Ribalta número 113, Apartado 66», debajo «de Eloy Menéndez, Sagua la Grande».
Tabaco, dibujo bofetón.....	El dibujo lo constituye una guardarraya de palmas y campo; á derecha é izquierda se ve el orto del sol, teniendo éste en forma horizontal una llave, en su centro en medio de la guardarraya se ven dos hombres.
Tabaco, dibujo papeleta.....	El dibujo es de forma octogonal, en cuyo centro se ve una mujer con gorro puesto, á derecha é izquierda hay flores, en la parte superior se lee: «Sagua Industrial» y á continuación «Gran Fábrica de Tabacos de Eloy Menéndez, Carmen Ribalta número 113, Apartado 66, Sagua la Grande».
Harina de trigo de fuerza.....	El diseño lo constituyen los siguientes letreros: en la parte superior «Hércules» y á continuación «Galbán y C ^{ca} , Havana, G. 206. Lbs.»
Sombreros de todas clases.....	El diseño lo constituyen las palabras «Sucesores de Molé».
Candados de combinación.	El diseño lo constituyen las cuatro letras «H. O. A. G.»

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

**RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó
Diciembre de 1908.**

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCAS
E. U. de América...	71,087	National Powder Comp	12 Diciembre de 1908..	Fábrica
Menorca	11,337	Pedro Cortés Moll.....	17 Diciembre de 1908..	Fábrica
México	6,489	José Soliveras	17 Diciembre de 1908..	Industrial.....

Habana, Diciembre 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Dinamita	Consiste en la representación por líneas quebradas ó estarcidas de la cúpula del Capitolio de Washington en combinación con un asta de bandera con la bandera plegada diagonalmente atravesando dicha cúpula.
Calzado de señora, caballeros y niños.	El diseño lo constituye el anverso y reverso de la medalla de la Exposición Internacional de París de 1878; en la parte superior de la medalla se lee «Ciudadela Menorca» y en la inferior «Cortés y Compañía».
Producto farmacéutico.....	El diseño es de forma rectangular circundada por una guarda de color rojo en la orilla de la etiqueta teniendo en el centro un óvalo con la inscripción «Phosphogenol» preparado por «The Madison Drug Co., New York. Es el tónico restaurador de más potencia para curar las anemias, debilidad cerebral, nerviosa, falta de fuerza muscular, pérdida de la memoria, impotencia y esterilidad».

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Giralda».....	Quer y C ^{ía}	22 Octubre de 1906....	Comercial
«La Giralda».....	González y Costa, S. en C....	21 Mayo de 1906.	Comercial.....
«Compañía Vinibética».	Joaquín Zarraluqui y C ^{ía} , S. en C...	23 Junio de 1906.....
Sin titulación.....	Compañía Litográfica de la Habana	19 Febrero de 1906....	Fábrica
«Silíceo».....	Primelles y Noguera	12 Enero de 1907.....	Fábrica
«La América».....	Rafael García y C ^{ía} , S. en C.....	31 Diciembre de 1906.
«Woodberry».....	R. I. Vidal.....	26 Febrero de 1906....	Comercial.....
«Kola Inglesa».....	C. V. Carvalho y C ^{ía}	28 Enero de 1907.	Industrial... ..
«El Correo».....	Ortiz y Vigil.....	10 Diciembre de 1906.	Comercial.....
«Kola Jamaica».....	C. V. Carvalho y C ^{ía}	28 Enero de 1907.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Eliás Miró, S. en C.....	4 Enero de 1907.....	Comercial.....

Habana, Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—V^o B^o: El

de inscripción han sido denegadas en Agosto de 1907.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aceite de Oliva.....	Porque según informa á esta Secretaría la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, la marca «Giralda» pertenece á los Sres. Hijos de Luca de Tena, de Sevilla, que son exportadores de aceite para este mercado.
Aceite de comer extra fino...	Porque según ha informado á esta Secretaría la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, con dicha titulación y para distinguir el mismo producto existe la marca «La Giralda», perteneciente á los Sres. Hijos de Luca de Tena, de Sevilla.
Vinos, aguardientes y licores..	Porque el diseño de la marca solicitada tiene los caracteres de marca extranjera.
Un molde de cajas de cartón, metal ó cualquier otra pasta.	Porque constituye un procedimiento que corresponde resolverse con sujeción á las prescripciones de la ley sobre privilegios de invención.
Ladrillos	Porque la titulación pedida como marca es un nombre genérico de los comprendidos en el inciso 3º del artículo 5º del Real Decreto de 31 Agosto de 1884.
Ropas.....	Porque las muestras ú otras designaciones exteriores ó materiales por medio de las cuales un comerciante distingue su establecimiento de otro del mismo género, no son objeto de marcas.
Lonas y driles, clase extra...	Porque dicha titulación forma parte de la razón social denominada «Woodberry Manufacturing Company».
Aguas gaseosas.....	Porque el diseño que se acompaña ostenta como titulación de la marca «La Inglesa» y no «Kola Inglesa», como dice la solicitud.
Tejidos, sedería, abaniquería, quincalla, perfumerías y confecciones en general.	Porque se halla debidamente inscrita y vigente la marca titulada «El Correo de París» para distinguir artículos ó productos similares.
Aguas gaseosas.....	Porque en el diseño presentado se observa como titulación de la marca «La Inglesa» y no «Kola Jamaica» como dice la solicitud.
Mantequillas, quesos, cremas y leche conservada en latas en sus distintas preparaciones.	Porque el distintivo característico de la marca solicitada constituye la representación de un ánfora de dos asas igual al elemento esencial de la marca internacional No. 5,720.

Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Australia» (dibujo papeleta).	Sociedad Havana Commercial C ^o	15 Febrero de 1907....	Fábrica
«Los Campos de Aroma» (dibujo papeleta),	Juan B. Posada.....	4 Abril de 1907.....	Fábrica
Sin titulación.....	Compañía Litográfica de la Habana	19 Febrero de 1906....	Fábrica
Sin titulación... ..	Compañía Litográfica de la Habana	19 Febrero de 1906....	Fábrica
Sin titulación.	José Pongiluppi.....	23 Marzo de 1907.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Compañía Litográfica de la Habana	19 Febrero de 1906....	Fábrica
Sin titulación (dibujo).	Miguel Romaní Robert.....	7 Noviembre de 1906	Industrial.....
«Popó».....	Francisco Gras.....	Febrero de 1907....	Comercial.....
«Soda Cream».....	G. V. Carvalho y C ^a	7 Febrero de 1907....	Industrial.....
«Charles Vermot».....	Ortiz y Fernández.....	16 Febrero de 1907....
«Iron Brew».....	C. V. Carvalho y C ^a	7 Febrero de 1907....	Industrial... ..
«La Huelvana»	Vicente Acosta Ramírez.....	4 Enero de 1907	Fábrica
«Pennsylvania Rubber»	Ortiz y Fernández.....	16 Febrero de 1907....
«Sphinx».....	Adolfo Cohen.....	15 Enero de 1906.....	Comercial.....
«Peach Phosphate».....	C. V. Carvalho y C ^a	7 Febrero de 1907... ..	Industrial.....

inscripción han sido denegadas en Septiembre de 1907.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabaco.....	Porque se presta á error ó confusión la razón social de Fernández García y C ^{ía} que figura en el diseño, con la de R. Fernández y C ^{ía} que figura en otras marcas de tabacos.
Tabaco.....	Porque el diseño presentado guarda parecido con el dibujo industrial concedido para la marca de tabaco denominada «Lo Mejor».
Un molde para la fabricación de cajas de cartón, metal ó cualquier otra pasta.	Porque lo solicitado constituye un procedimiento que corresponde resolverse con arreglo á la ley que regula las patentes ó privilegios de invención.
Un molde para la fabricación de cajas de cartón, metal ó cualquier otra pasta.	Porque lo solicitado constituye un procedimiento que corresponde resolverse con arreglo á la ley que regula las patentes ó privilegios de invención.
Un modelo industrial para pianos de manubrio.	Porque no constituye un modelo industrial, sino un privilegio de invención que corresponde solicitar con arreglo á la ley que regula la materia.
Un molde para la fabricación de cajas de cartón, metal ó cualquier otra pasta.	Porque lo solicitado constituye un procedimiento que corresponde resolverse con arreglo á la ley que regula las patentes ó privilegios de invención.
Baldosas de cemento y arena.	Porque constituye un procedimiento que, en su caso, podrá ser objeto patentable; pero que no reúne las condiciones esenciales que la ley señala á los dibujos industriales.
Jabón clase superior.....	Porque se halla debidamente registrada y vigente en la actualidad la marca americana No. 18,649, para distinguir el mismo producto, á favor de H. K. Fairbank and Company, con la cual se presta á error ó confusión la solicitada.
Aguas gaseosas.....	Porque la titulación pedida como marca constituye un nombre genérico y tendrían que justificar el uso de la parte del diseño en que figura una llave y la indicación de «Marca Registrada»; así como el de la frase «La Inglesa» que aparece también como titulación de otra marca.
Ejes y muelles de acero para carruajes.	Porque existe en Francia, en el territorio de Belfort y en la población de Chatenois, la razón social «Charles Vermot» fabricante de los ejes y muelles de su nombre.
Aguas gaseosas.....	Porque entre otras razones, en el diseño presentado se lee la titulación «La Inglesa» como denominación de la marca, lo cual no guarda relación con la solicitud que expresa «Iron Brew».
Betún para tabaco.....	Porque ha sido concedida una marca con igual titulación y para distinguir el mismo producto al Sr. Buenaventura Juver.
Zunchos de goma para carruajes.	Porque existe en Jeannette, Condado de Westmoreland, Estado de Pennsylvania, la razón social «Pennsylvania Rubber C ^{ía} » fabricantes de zunchos de goma para carruajes.
Camisas, cuellos y pufios.....	Porque está debidamente depositada en esta República la marca austriaca N ^o 1,241, para distinguir ropa para caballeros y señoras, con la cual se presta á error ó confusión la solicitada.
Aguas gaseosas.....	Porque entre otras razones, en el diseño presentado se lee la titulación «La Inglesa» como denominación de la marca, lo cual no guarda relación con la solicitud, que expresa ser «Peach Phosphate».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Zarzaparrilla».....	Carlos Brooks y C ^á	7 Febrero de 1907....	Industrial.....
«Limonada Gaseosa»....	Carlos Brooks y C ^á	7 Febrero de 1907....	Industrial.....
«Kola Champagne».....	Carlos Brooks y C ^á	7 Febrero de 1907....	Industrial.....
«Lemonade».....	C. V. Carvalho y C ^á	7 Febrero de 1907....	Industrial.....
«Ginger Ale».....	C. V. Carvalho y C ^á	7 Febrero de 1907....	Industrial.....
«Ginger Ale».....	Carlos Brooks y C ^á	7 Febrero de 1907....	Industrial.....

Habana, Diciembre 17 de 1908.—V^o B^o—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aguas gaseosas.	Porque la titulación pedida como marca es un nombre genérico y además figura una razón social distinta de la peticionaria.
Aguas gaseosas.....	Porque la titulación pedida como marca designa un refresco conocido con ese nombre, resultando por tanto un nombre genérico.
Aguas gaseosas.....	Porque está concedida y vigente una marca con igual titulación y para distinguir el mismo producto á favor de los Sres. C. V. Carvalho y C ³
Aguas gaseosas.....	Porque la titulación pedida es equivalente á la palabra castellana «Limónada», con la que se designa una clase de refresco.
Aguas gaseosas.....	Porque la titulación pedida como marca designa un refresco conocido con ese nombre y resulta, por tanto, un nombre genérico.
Aguas gaseosas.....	Porque la titulación pedida constituye un nombre genérico y en el diseño presentado figura una razón social distinta de la peticionaria.

Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las marcas nacionales cuyas solicitudes

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«San Hilario»	Mantecón y Compañía.....	12 Noviembre 1906.....	Comercial.....
«Fleur»	G. Bulle	1º Marzo 1907.....	Comercial.....
«La Australia» (dibujo vista) (sustitución de otro concedido)	Sociedad Havana Commercial Company.	15 Febrero 1907.....	Fábrica
«La Australia» (dibujo bofetón) (sustitución de otro concedido).	Sociedad Havana Commercial Company.	15 Febrero 1907.....	Fábrica
«La Australia» (dibujo contraseña) (sustitución de otro concedido).	Sociedad Havana Commercial Company.	15 Febrero 1907.....	Fábrica
«La Australia» (dibujo contraseña) (sustitución de otro concedido).	Sociedad Havana Commercial Company.	15 Febrero 1907... ..	Fábrica

Habana y Diciembre 17 de 1908.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Ne-

de inscripción han sido denegadas en Octubre de 1907.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aguas minerales.....	Porque la titulación pedida constituye una denominación genérica.
Jabón especial para el cutis....	Porque según el diseño que se acompaña, la verdadera titulación de la marca es «Jabón Azufre Fleur»; y no «Fleur», como dice la solicitud.
Tabaco.....	Porque en el diseño presentado figura la razón social «Fernández García y C ^{ía} », como si fuera la titulación de la marca y existiendo otras marcas de la Sociedad R. Fernández y C ^{ía} , en cuyos diseños figuran los apellidos «Fernández y García», se prestaría á error ó confusión con la solicitada.
Tabaco	Porque en el diseño presentado figura la razón social «Fernández García y C ^{ía} », como si fuera la titulación de la marca y existiendo otras marcas de la Sociedad R. Fernández y C ^{ía} en cuyos diseños figuran los apellidos «Fernández y García» se prestaría á error ó confusión con la solicitada.
Tabaco	Porque en el diseño presentado figura la razón social «Fernández García y C ^{ía} », como si fuera la titulación de la marca y existiendo otras marcas de la Sociedad R. Fernández y C ^{ía} en cuyos diseños figuran los apellidos «Fernández y García», se prestaría á error ó confusión con la solicitada.
Tabaco	Porque en el diseño presentado figura la razón social «Fernández García y C ^{ía} », como si fuera la titulación de la marca y existiendo otras marcas de la Sociedad R. Fernández y C ^{ía} en cuyos diseños figuran los apellidos «Fernández y García», se prestaría á error ó confusión con la solicitada.

gociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«La Sofía», dibujo bofetón.	Juan B. Posada.....	4 Abril de 1907..	Fábrica
«La Sofía», dibujo vista	Juan B. Posada	4 Abril de 1907.....	Fábrica
«Caliope», dibujo bofetón.	Carlos Behrens.....	30 Marzo de 1907.....	Fábrica
«Rioja Imperial», dibujo.	Fernández, Bascuas y Hermano....	30 Noviembre de 1906.	Comercial
«M. Alonso Gómez», renovación.	Manuel Alonso Gómez...	18 Abril de 1907	Fábrica
«Jerez Oro»,	J. Dopico, (S. en C.).....	21 Marzo de 1907.....	Comercial.....
«Habanera Cola»	Crusellas Rodríguez	23 Marzo de 1907.....	Fábrica
Sin titulación, dibujo industrial.	Herederos del Sr. Eduardo Planté Vial.	30 Octubre de 1906....	Fábrica
Sin titulación, dibujo industrial.	Herederos del Sr. Eduardo Planté V. Vial.	30 Octubre de 1906....	Fábrica
«La Conchita»	Angel López Rogina.....	9 Abril de 1907.....	Industrial
«La Estrella»	Baldor y Fernández (S. en C.).....	23 Febrero de 1907...	Fábrica
«Tostado del Rivero»...	J. Dopico (S. en C.).....	22 Febrero de 1907...	Comercial.....
«Cepa Oporto de Veirado Miño».	J. Dopico, (S. en C.).....	21 Marzo de 1907.....	Comercial.....
«Remedio Indiano».....	Genaro R. Lima.....	1º Marzo de 1907.....	Fábrica
«Cruz Blanca», dibujo faja.	Aldabó, Trueba y Cª	14 Marzo de 1907.....	Fábrica

de inscripción han sido denegadas en Noviembre de 1907

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabaco.....	Porque la marca solicitada aparece como de la propiedad actual del señor Joaquín Posada y Torricella, que la adquirió del Sr. Benigno Digon é Iraola.
Tabaco.....	Porque la marca solicitada aparece como de la propiedad actual del señor Joaquín Posada y Torricella que la adquirió del Sr. Benigno Digon é Iraola.
Tabaco.....	Porque el diseño del dibujo solicitado se presta á error ó confusión con las marcas debidamente inscritas y vigentes en la actualidad, «Las Hermanas Paquita y Luisa» y las «Herederas de A. Fernández y García».
Vino Clarete de la Rioja.....	Porque el diseño de la marca pedida se presta á error ó confusión con el concedido para la marca de la Compañía Vinícola del Norte de España, así como que los peticionarios tienen inscrita una marca de comercio para distinguir el mismo artículo.
Cognac.....	Porque no se solicitó su renovación oportunamente y prestarse el diseño á error ó confusión con el de las marcas francesas Nos. 1,828 y 4,073 de Jules Rubin & Cie.
Vinos de Jerez extra superior de primera.	Porque se presta á error ó confusión con la marca denominada «Trueba Hermano» en cuyo diseño figuran las palabras «Jerez Oro».
Refresco gaseoso.....	Porque los interesados renunciaron á la inscripción solicitada.
Cajas para envasar los polvos que elabora en su fábrica «La Constancia».	Porque aunque en la solicitud se manifiesta que lo que se desea es la inscripción de un dibujo industrial, el objeto de aquélla se refiere realmente al procedimiento para el envase de los polvos que elaboran, lo cual no está comprendido dentro de la Ley de Marcas.
Envase para polvos clase corriente que elaboran en su fábrica «La Constancia».	Porque aunque en la solicitud se manifiesta que lo que se desea es la inscripción de un dibujo industrial, el objeto de aquélla se refiere realmente al procedimiento para el envase de los polvos que elaboran, lo cual no está comprendido dentro de la Ley de Marcas.
Polvos de arroz.....	Porque entre otras razones tratándose de dos diseños, deben solicitarse separadamente: uno como marca general, y el otro como variación de la misma, indicando su especialidad.
Dulces en almíbar, pastas y conservas clase extra fina primera.	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca «La Estrella de Occidente» inscrita debidamente á favor de los Sres. Vilaplana, Guerrero y C ^o , para dulces.
Vinos.....	Porque la titulación pedida constituye el nombre propio de un vino especial que se produce en la provincia de Orense, España, y que es generalmente conocido con dicho nombre.
Vino de Oporto.....	Porque aparte de defectos de que adolece el diseño presentado, la marca por su titulación resulta descriptiva del producto que se desea amparar con la misma.
Productos farmacéuticos.....	Porque está inscrita á favor de los Sres. Antonio y Octavio Lima y Hernández.
Sidras achampañadas.....	Porque se encuentra inscrita y vigente en la actualidad una marca denominada «El Sargento» para el mismo producto cuyo diseño es muy parecido al presentado para la marca que se solicita.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«Linimento Antirreumático del Capuchino».	Genaro R. Lima.....	1º Marzo de 1907.....	Fábrica
«Clarete Champagne»...	Carlos Brooks y C ^{ía}	7 Febrero de 1907.....	Industrial
«Píña Champagne».....	Carlos Brooks y C ^{ía}	7 Febrero de 1907.....	Industrial
«Vainilla Gaseosa»	Carlos Brooks y C ^{ía}	7 Febrero de 1907.....	Industrial
«Banana Champagne»...	Carlos Brooks y C ^{ía}	7 Febrero de 1907.....	Industrial
«La Viña».....	Rodríguez Viña y C ^{ía} , (S. en C.)...	26 Marzo de 1907.....	Comercial.....
«Dry Kola».....	Carlos Brooks y C ^{ía}	7 Febrero de 1907. ...	Industrial
Sin titulación, modelo ó dibujo industrial.	Compañía Litográfica de la Habana.	8 Marzo de 1907.....	Fábrica
«Rex».....	G. Bulle.....	1º Marzo de 1907.....	Comercial.....
Sin titulación, modelo industrial.	Narciso Solé.....	29 Marzo de 1907.....	Fábrica
Sin titulación, modelo industrial.	Narciso Solé.....	29 Marzo de 1907.....	Fábrica

Habana, Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Vto.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Productos farmacéuticos.....	Porque existe debidamente inscrita y vigente á favor de los Sres. Antonio y Octavio Lima y Hernández una marca con igual titulación y para distinguir el mismo producto, con la que se prestaría á error ó confusión la pedida.
Aguas gaseosas	Porque se encuentra inscrita y vigente una marca para distinguir el mismo producto titulada «Palma Real» á favor del solicitante.
Aguas gaseosas.....	Porque se encuentra inscrita y vigente una marca para distinguir el mismo producto con la titulación «Palma Real» á favor del solicitante.
Aguas gaseosas.....	Porque se encuentra inscrita y vigente una marca para distinguir el mismo producto con la titulación «Palma Real» á favor del solicitante.
Aguas gaseosas.....	Porque se encuentra inscrita y vigente una marca para distinguir el mismo producto con la titulación «Palma Real» á favor del solicitante.
Harina clase extra superior..	Porque se encuentra inscrita una marca con igual titulación para víveres y vinos á favor de los Sres. J. M. Bériz é Hijo.
Aguas gaseosas.....	Porque se encuentra inscrita y vigente la marca «Palma Real» para el mismo producto á favor del solicitante.
Cajas ó envases.....	Porque el objeto de la solicitud constituye un procedimiento que corresponde resolverse por la Ley de Patentes.
Jabón extra fino.....	Porque se encuentra debidamente protegida en esta República la marca internacional No. 5,253 para productos de perfumería, jabonería, etc., marca que consiste en la palabra «Rex».
Vasijas ó tinajas de barro.....	Porque no se describe el modelo y que el diseño presentado es la forma antiquísima y corriente de las tinajas de barro, por lo que no puede considerarse como invención del solicitante.
Porrones de barro.....	Porque aparte de no especificarse ni describirse el modelo que se pretende proteger, el que aparece en el diseño presentado, que constituye la forma usual de porrones, no puede estimarse como modelo de su invención.

Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial Encargado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
«Unica Flor de Río», dibujo contraseña.	Morris y Morris.....	10 Enero de 1907.....	Fábrica
«La Loma».....	Borrás é Hijos	21 Enero de 1907.....	Fábrica
Sin titulación.....	Vicente P. Vergara.....	19 Abril de 1907.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Izquierdo y C ^á	18 Abril de 1907.....	Comercial.....
«Bilz».....	Florodora Bilz Sinalco Company...	29 Abril de 1907.....	Fábrica
«Vino superior de pasas»	J. Fernández y C ^á	15 Mayo de 1907.....	Industrial
Sin titulación.....	Vicente P. Vergara.....	19 Abril de 1907.....	Comercial.....
«Rioja San Esteban».....	Patricio San Esteban	3 Mayo de 1907.....	Comercial.....
«Cream Soda».....	Carlos Brooks y C ^á	26 Abril de 1907.....	Industrial
«Florodora Sinalco».....	Florodora Bilz Sinalco Company...	30 Abril de 1907.....	Fábrica
«Koca Kola».....	Carlos Brooks y C ^á	26 Abril de 1907.....	Industrial
«Imperial».....	Antonio Chicoy.....	22 Abril de 1907.....	Comercial.....
«Mentalina»	Heriberto Sparolini y Pella.....	9 Abril de 1907.....

de inscripción han sido denegadas en Diciembre de 1907

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabaco	Porque el dibujo que se pretende inscribir se presta á error ó confusión con el hierro y un dibujo de la marca «La Selecta», para tabacos.
Tabaco	Porque se halla inserta y vigente en la actualidad una marca para distinguir el mismo artículo denominada «Las Lomas».
Aguardiente de Canarias.....	Por tener en cuenta que el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca internacional número 1,309, debidamente protegida en esta República, como de la propiedad del señor Manuel Mesa, para distinguir vinos y aguardientes.
Vinos generosos, clase extra...	Porque el diseño presentado no es admisible por razón de su forma enmendada y sin guardar relación con la descripción del mismo, cuya circunstancia hace que se preste á error ó confusión con la titulada «El Angel», que se halla inscrita y vigente, á favor del Sr. Manuel Angel, para distinguir vinos entre otros productos.
Un refresco, clase extra superior.	Porque el diseño presentado afecta la forma de una cruz blanca y que se halla inscrita y vigente á favor de los señores Crusellas, Rodríguez y C ^á , una marca denominada «La Cruz Blanca», para distinguir productos similares.
Vinos de pasas.....	Porque la frase «Vino superior de pasas», constituye una acepción genérica; que los solicitantes no justifican estar autorizados para usar en la marca pedida la bandera española; que en el diseño de la misma figura una corona, y por último que se encuentran inscritas y vigentes las marcas «Corona», para distinguir vino de los Sres. R. Truffin y C ^á , y otra del Sr. Manuel R. Barreto, con las cuales se presta á error ó confusión la solicitada.
Vino de Canarias.....	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con los de otras marcas concedidas para el mismo producto y muy especialmente con el de los señores Garay y Uriarte, con la titulación «Océano».
Vino Clarete	Porque el diseño de la marca pedida se presta á error ó confusión con el de las registradas á favor una del Sr. J. M. Mantecón y otra del Sr. J. M. Parejo.
Aguas gaseosas.....	Porque la titulación pedida como marca constituye una denominación genérica.
Un refresco gaseoso, clase extra.	Porque se halla registrada y vigente á nombre de los señores Ballcorba y C ^á , para distinguir un refresco gaseoso, una marca con la titulación «Florodora».
Aguas gaseosas.....	Porque se halla debidamente depositada en esta República, la marca de los Estados Unidos de América número 22,406 á nombre de «The Coca Cola Company» para distinguir el mismo producto con la denominación «Coca Cola».
Abono orgánico, para tabaco...	Porque se halla inscrita y vigente en la actualidad una marca con igual titulación y para distinguir el mismo producto, á favor del Sr. Enrique Serrapiñana.
Farmacéuticos	Por hallarse debidamente protegida en esta República la marca internacional número 1,752, para productos farmacéuticos, á favor del Sr. Emilio Guignier, con la titulación «Mentholina».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Tupinamba»	Enrique Fillol.....	2 Mayo de 1907..	Industrial.....
«Cervantes»	Joaquín Zarraluqui y C ^ª , S. en C...	4 Abril de 1907.....	Comercial
«El Brazo Fuerte».....	Morón y Bugallo	23 Mayo de 1907.....	Comercial.....
«El Triunfo».....	Manuel Sobrino.....	18 Abril de 1907..	Comercial.....
«Cuba»	Carlos Blasco y Fernández.....	19 Abril de 1907.....	Comercial
«El Veguero»	J. F. Berndes y C ^ª	19 Abril de 1907.....	Comercial.....
«Carte d'Or».....	Boning y C ^ª	3 Abril de 1907.....	Comercial.....
«León».....	J. F. Berndes y C ^ª	19 Abril de 1907.....	Comercial.....
«Solingen»	Harry Eversmann.....	24 Abril de 1907.....	Comercial.....
«Relámpago»	Lopo y Díaz.....	20 Marzo de 1907.....	Fábrica
«Kelly Springfield Tire»	H. F. Manning.....	17 Abril de 1907.....	Comercial.....
«Crema Nacional».....	Rafael Alfonso y C ^ª	30 Marzo de 1907.....	Fábrica
«La Corona».....	Manuel Alonso Gómez.....	18 Abril de 1907.....	Fábrica
«San Martín»	M. Pérez Iñíguez.....	25 Abril de 1907.....	Comercial.....

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Café molido ó en grano tostado.	Porque se halla inscrita y vigente una marca con idéntica titulación para distinguir los víveres que expende en su establecimiento el Sr. Salvador Campi, en los que figura el café.
Vino amontillado fino	Porque la titulación pedida como marca es un apellido ajeno á la razón social peticionaria.
Café crudo y tostado, tanto en grano como molido y además para utilizarla en las cuentas, facturas, tarjetas, envolturas, papel, sobres y demás documentación de su establecimiento.	Porque se halla debidamente inscrita y vigente una marca con igual titulación, para distinguir entre otros artículos, el de cafetería.
Vino navarro superior.....	Por tener en cuenta que para distinguir vinos tintos se encuentra debidamente registrada y vigente una marca á favor del Sr. Faustino López, con igual titulación que la solicitada.
Abonos químicos	Porque la titulación pedida como marca constituye un nombre geográfico que no puede ser propiedad exclusiva de nadie.
Abono fertilizante de clase fina.	Porque se halla inscrita y vigente en la actualidad la marca denominada «Vegüero», á favor del Sr. Enrique Serrapiñana, para distinguir abono de clase corriente, pudiendo por razón de ambas titulaciones originarse error ó confusión.
Champagne, vino espumoso.....	Porque se halla inscrita y vigente la marca titulada «Carta d'Or» á favor de los Sres. Aldabó, Trueba y C ^{ca} , para distinguir sidra, con un diseño en que además de la titulación aparece la frase «Fine champagne de Poire», con la cual se produce error ó confusión.
Abono fertilizante, clase extra.	Porque se halla admitida á la protección legal la marca internacional número 684, para distinguir abono, á favor de los Sres. Coignet y C ^{ca} , con cuyo diseño se presta á error ó confusión la pedida.
Tijeras, navajas, cuchillas, etiquetas y envases de las mismas, objeto de comercio.	Porque se halla inserta y vigente una marca con igual titulación para distinguir los mismos objetos, á favor del Sr. Francisco A. Baya.
Ginebra, clase extra.....	Porque el diseño presentado para dicha marca tiene parecido bastante con el de la titulada «El Dios Baco» y puede producir error ó confusión entre ellas.
Zunchos de goma.....	Porque la titulación indica que es una propiedad firma Kelly de Springfield, demostrándose así que se trata de una marca extranjera que para obtener su protección en esta República corresponde solicitar su depósito.
Un licor, clase extra.....	Porque se halla debidamente inscrita una marca con la titulación «Crema Cubana» con la cual se prestaría á error ó confusión la pedida, toda vez que en su diseño figura la frase «Crema Nacional Cubana».
Ojón.....	Porque la marca de que se trata terminó su período de vida legal sin que se solicitara oportunamente su renovación y que ninguna petición posterior de la misma marca puede fundarse en los derechos que el primitivo certificado reconoció y porque se halla inscrita y vigente una marca á favor de los Sres. Romañá y Duyos, para vinos y licores, en cuyo diseño aparece la representación de una corona como elemento principal distintivo de la misma.
Vino tinto superior clase primera y cuyo diseño usará en las pipas, medias pipas y cuartos de pipas.	Porque se encuentran inscritas y vigentes en esta Isla dos marcas españolas números 3,309 y 3,520 para distinguir vinos, figurando en la primera la frase «Vino San Martín» y en la segunda «San Martín».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la Solicitud	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Pedro Fariñas	4 Abril de 1907.....	Comercial....
«El Aguila de Rusia», (dibujo vista).	Morris y Morris.....	10 Enero de 1907 ...	Fábrica.....
«Amoroso».....	Herederos del Sr. Eduardo Planté Vial.	1º Noviembre de 1906.	Fábrica.....
«La Habanera»... ..	Carbonell y Cª.....	1º Mayo de 1907.....	Fábrica.....
«Concha».....	F. Gamba y Cª.....	31 Octubre de 1907.....	Industrial.....

Habana, Diciembre 17 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Vto.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vinos y licores.....	Porque en el diseño presentado aparecen en primer término, en forma saliente con caracteres de letras grandes, colocadas de manera especial, las palabras «Rioja Clarete» que resulta así la titulación de la marca y en el propio diseño figura la frase «Bodegas de la Rioja Alta» y con la denominación de «Rioja Alta» existe en España una Sociedad de cosecheros de vinos que ha presentado en este Departamento el certificado de la marca española número 6,166, para distinguir dichos productos, debiéndose proteger el nombre comercial de la expresada Sociedad.
Tabaco	Por tener inscrito el mismo dibujo la Sociedad peticionaria y el usar dicho dibujo en distintos colores sin reivindicar éstos como elemento distintivo de dicho dibujo, no constituye una variación del mismo.
Agua de tocador.....	Por aparecer en el diseño como verdadero título de la marca la denominación «Rhun Colonia» y no «Amoroso».
Esecbas	Por estar inscrita la marca titulada «La Habanera Industrial» para distinguir plumeros y escobas de la propiedad de los Sres. Carbonell y C ^ª .
Driles	Por no haber cursado por medio del Gobierno de la Provincia la solicitud de inscripción.

Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial Encargado, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Mi Necha» (dibujo animalo).	Real Allones y Compañía.....	15 Abril de 1907.....	Fábrica.....
«La Flor de A. Fernández y García».	R. Fernández y Compañía	27 Abril de 1907.....	Fábrica.....
«La Tenaza».....	Jesús Pérez Salceda.....	6 Junio de 1907.....	General de Fábrica
«La Flor de Cuba»	Fraguela y Miranda.....	25 Abril de 1907.	Comercial.....
«Yara»	Viadero y Velasco.....	17 Junio de 1907.....	Fábrica.....
«La Casa Grande»	Fernández y Carvajal.....	27 Mayo de 1907	Comercial.....
«The Pennsylvania»	Ernesto Zimmermann.....	15 Mayo de 1907.....	Comercial.....
«Inner Seal».....	Dooley, Smith y Compañía.....	22 Mayo de 1907.....	Comercial.....
«Nabisco».....	Dooley, Smith y Compañía.....	22 Mayo de 1907.....	Comercial.....
«La Josefita».....	Bolaño y Compañía	23 Abril de 1907.....	Comercial.....
«Howard»	J. L. Stowers.....	28 Mayo de 1907.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Juan Romañá.....	25 Abril de 1907.....	Fábrica
«Miguel Zamora».....	Miguel Zamora y Aguilar.....	16 Mayo de 1907.....	Comercial.....

de inscripción han sido denegadas en Enero de 1908

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabaco	Porque en el diseño presentado aparece la frase «Selección Especial» que forma parte de la titulación «Selección Especial del Aguila de Oro» correspondiente á una marca de la Henry Clay and Bock Co. Limited.
Cigarrillos de papel.....	Porque en el diseño presentado, figura como parte de la titulación Fernández García, apellidos que también se encuentran en los de otras marcas concedidas, para la misma industria, pudiendo esta circunstancia producir error ó confusión en el consumidor de la mercancía.
Jabón.....	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca «La Llave», para distinguir el mismo producto.
Café crudo, tostado en grano y molido, pudiendo utilizarla en los sobres, papel, facturas, cuentas, tarjetas, envolturas y demás documentación.	Porque se halla inscripta una marca de comercio con igual titulación, para distinguir víveres en general.
Chocolate extra primera superior.	Por prestarse á error ó confusión con las marcas «La Bandera Cubana», «Compañía Colonial Cubana» y el «Aguila» todas para el mismo producto.
Tejidos, confecciones, sedería y sombrerería.	Porque se halla inscrita y vigente en la actualidad, con idéntica titulación y para la misma mercancía, una marca á favor de los Sres. Inclán, García y Compañía.
Efectos de goma en general clase superior.	Porque la titulación pedida forma parte del nombre comercial «The Pennsylvania Rubber Company» que debe ser protegido en todos los países de la Unión.
Galleticas	Porque se halla debidamente depositada en esta República, la marca de los Estados Unidos de América N° 32,302, para igual producto y con diseño y titulación idénticas.
Galleticas clase extra.....	Porque se halla debidamente depositada en esta República, la marca de los Estados Unidos de América No. 36,002, para distinguir igual producto, que consiste en la palabra «Nabisco» con la cual se presta á error ó confusión la pedida.
Velas clase extra	Porque en el diseño presentado se reproducen los escudos de España, Cataluña, Castilla, León, y Granada, que si bien no resultan exactamente iguales á los auténticos, basta que se les imite, y que por tales pueden ser tomados por los consumidores de la mercancía que la marca distingue para que se produzca error ó confusión.
Pianos	Porque se halla debidamente depositada y vigente la marca de los Estados Unidos de América No. 48,670, para distinguir pianos á favor de The John Church C ^o con la titulación «Howard».
Vinos y aguardientes.....	Porque á nombre del solicitante aparece inscripta una marca general de fábrica, para distinguir los mismos productos, y que en el diseño presentado figura la razón social Romañá y Duyos, que no puede autorizarse, pues la marca ha sido pedida á nombre del solicitante y no para la citada razón social.
Vinos finos de mesa, clase Rioja Clarete.	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca internacional No. 314, de la Compañía Vinícola del Norte de España, debidamente protegida y vigente en la actualidad en esta República.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«La Tenaza» (dibujo)..	Jesús Pérez Salceda.....	6 Junio de 1907.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Rafael Alfonso y Compañía.....	25 Abril de 1907.....	Fábrica.....
«Caridad».....	Joaquín Zarraluqui y Compañía, S. en C.	9 Enero de 1907.....	Comercial.....
Sin titulación.....	González, Menéndez y Compañía. S. en C.	30 Abril de 1907.....	Fábrica.....
«Crema Biscuit».....	J. Rodríguez y Compañía.....	7 Marzo de 1907.....	Comercial.....
«Carta Especial».....	R. Fontanals y Compañía.....	21 Febrero de 1907....	Fábrica.....
«La América» (varia- ción).	José Manuel Rencurrel.....	12 Abril de 1907.....	Fábrica.....
«Strauss Shoes».....	Rodríguez y Compañía.....	28 Febrero de 1907....	Comercial.....

Habana y Diciembre 17 de 1908.—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Jabón	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca «La Llave», para distinguir igual producto.
Ginebra clase extra primera...	Porque el diseño de la marca pedida se presta á error ó confusión con las marcas para distinguir el mismo producto de los Sres. Cándido López, y de Canals y Compañía, entre otras.
Vino viejo oloroso.....	Porque la frase «Propiedad de la Compañía Vinibética» no puede figurar en el diseño de la marca de que se trata, por encontrarse vigente la marca «Compañía Vinibética».
Dril crudo.....	Porque la petición no resulta suficientemente clara, haciendo presumir que se trata de una marca de «fábrica», pudiendo sólo concedérsela de «comercio».
Un licor extra.....	Porque en la titulación pedida entra á formar parte de apellido «Biscuit» que lo es de la razón social «Biscuit, Dobouché y Compañía».
Ron superior	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca denominada «Carta Blanca», debidamente inscrita y vigente á favor de los Sres. Rovira y Guillaume, para distinguir el mismo producto.
Cigarros.....	Por tener parecido el diseño presentado con el de las marcas «El Siboney» de la propiedad de la Havana Commercial Co, y con el de la «Imperial», de la Sra. Gey. Vda. de González Oliva.
Calzado en general que expenden en su almacén y cuyo diseño usarán en las suelas, tirantes, forros, y envases, etc. de dicho calzado.	Porque el apellido «Strauss» que aparece en el diseño de la marca es completamente ajeno al de la razón social peticionaria.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Lilas»	Real, Allones y C ^{ía}	17 Junio de 1907.....	Fábrica.....
«La Criolla».....	Baldor y Fernández.....	30 Marzo de 1905	Fábrica.....
«La Ambrosía».....	Baldor y Fernández.....	30 Marzo de 1905.....	Fábrica.....
«Solarine»	I. S. Villalba.....	18 Junio de 1907.....	Comercial.....
«Cabreiroá».....	Fernández López y C ^{ía}	19 Julio de 1907.....	Comercial.....
«Nolia Mills».....	Diego Vega y C ^{ía}	12 Julio de 1907.....	Comercial.....
Sin titulación	Fernández López y C ^{ía}	19 Julio de 1907.....	Comercial.....
«Compañía Riojana de Vinos finos».	López y Hermano	6 Julio de 1907	Comercial.....
«Reading».....	J. Rodríguez y C ^{ía}	8 Julio de 1907.....	Comercial.....
«Los Mejores del Mundo».	Cuervo y Sobrino.....	25 Junio de 1907.....	Comercial.....
«La Perfección».....	Viadero y Velasco.....	25 Julio de 1907.....	Fábrica
«El Agricultor».....	C. García Zabala y C ^{ía}	14 Junio de 1907.....	Comercial.....
«El Regente» (dibujo papeleta).	Henry Clay and Bock and Company Limited.	6 Abril de 1907.....
«S»	Alberto González, S.....	22 Junio de 1907.....	Comercial.....
«Sidra Champagne».....	Carlos Brooks y C ^{ía}	11 Junio de 1907.....	Industrial.....

de inscripción han sido denegadas en Febrero de 1908.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabaco.....	Porque se halla registrada y vigente en la actualidad una marca para distinguir el mismo artículo, denominada «Liló».
Chocolate de familia.....	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca titulada «La Corona» para distinguir el mismo producto, inscrita y vigente á favor del Sr. Francisco García Sainz.
Chocolate clase extra superior	Porque se halla inscrita y vigente una marca denominada «La Corona» á favor del Sr. Francisco García Sainz, con la cual se presta á error ó confusión la solicitada.
Un líquido para limpiar metales.	Porque que se halla debidamente registrada y vigente una marca denominada «Sol» para igual producto, con la cual produce error ó confusión la pedida, y que la palabra «Solarine» forma parte de la razón social extranjera Solarine C ^o , que debe ser protegida sin necesidad de registro.
Aguas minerales.....	Porque en el diseño de la marca de que se trata, aparece como titulación la palabra «Cabreiroá», que es el nombre geográfico de un pueblo de la provincia de Orense, España, y como tal no puede ser del uso exclusivo de nadie.
Papel de cartas.....	Porque la titulación pedida como marca constituye un nombre genérico; que se hallan debidamente inscritas y vigentes las marcas «Nolia Antilla» y «Nolia Especial», á favor del Sr. Juan Mercadal, y aceptada á la protección legal la internacional No. 4,222, con la titulación «Sihl Mills», todas para distinguir el mismo artículo.
Aguas minerales.....	Porque la titulación pedida como marca es el nombre geográfico del pueblo San Salvador de Cabreiroá, en la provincia de Orense, España, y que como tal no puede ser del uso exclusivo de nadie.
Vinos de Rioja Clarete.....	Porque existe registrada y vigente la marca internacional No. 1,239, de la propiedad de J. Ph. Shade, para vinos de Oporto, con cuyo diseño se presta á error ó confusión el pedido para la marca qua se desea inscribir.
Bicicletas.....	Porque la titulación pedida como marca constituye el nombre de una población del Estado de Pennsylvania, en los Estados Unidos de América, donde tienen su domicilio los fabricantes de bicicletas Sres. Rolay Manufacturing C ^o , y resultando por tanto un nombre geográfico.
Relojes de clase superior.....	Porque con la titulación «Los Mejores del Mundo», que se desea inscribir, aparece que el Gobierno es el que garantiza la mercancía.
Dulces en pasta, conservas y almíbar.	Por prestarse á confusión con las registradas y vigentes denominadas «La Esperanza», del Sr. Joaquín Piñeiro, y «Guayabal Esperanza», de los Sres. Vilaplana, Guerrero y C ^o
Abono artificial extra primera superior.	Porque se ha concedido una marca con igual titulación, y para distinguir también abono, á favor de los Sres. Piel y C ^o
Tabaco.....	Porque los dibujos industriales no pueden concederse independientemente, sino como habilitación de una marca determinada.
Carburo de calcio.....	Porque se halla debidamente registrada y vigente en la actualidad la marca canadiense No. 11,224, para distinguir igual producto, y con diseño idéntico, á favor de The Shawingan Carbide C ^o .
Aguas gaseosas.....	Porque á nombre de la Sociedad peticionaria consta debidamente regis-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Rioja Marchal».....	López y Hermanos.....	6 Julio de 1907.....	Comercial.....
«Aguila».....	Angel Estrugo.....	1º Julio de 1907.....	Industrial.....
Sin titulación.....	The Cuban Grate Company.....	21 Mayo de 1907.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Ramón Torregrosa.....	Junio de 1907.....	Comercial.....
«Gato».....	F. Dieckerhoff.....	11 Junio de 1907.....
«El Castillo».....	J. Fernández y Cº.....	15 Mayo de 1907.....
«Saltine».....	Dooley, Smith Cº.....	22 Mayo de 1907.....	Comercial.....

Habana, Diciembre 17 de 1903.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—Viº Bº.:

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	trada y vigente otra marca con la titulación «Palma Real» para distinguir el mismo producto.
Vinos de Rioja Clarete extra..	Porque se halla registrada y vigente una marca titulada «F. Ugalde» para distinguir vinos rojos, con la cual se presta á error ó confusión la pedida.
Aguas minerales.....	Porque se halla debidamente inscrita y vigente una marca sin titulación á favor de los Sres. Jesús Fernández y C ^{ía} , para varios productos, entre los cuales se cuenta gaseosa y agua de Seltz, con un diseño en cuyo primer término figura un águila con las alas abiertas, como distintivo principal de la marca, circunstancia que produce error ó confusión en la solicitada.
Frutas y legumbres.....	Porque el objeto de toda marca es distinguir mercancías de otras iguales ó similares; pero nunca el de que se venda su diseño para que lo use quien le plazca.
Quesos extra superiores.....	Porque el diseño presentado se presta á error ó confusión con el de la marca titulada «R. H», inscrita á favor del Sr. J. M. Mantecón, para distinguir igual producto.
Almidón de arroz.....	Porque se halla debidamente inscrita y vigente la marca española número 4,884, para distinguir igual producto, con la cual se presta á error ó confusión la pedida.
Vinos de la Rioja de las bodegas de Haro.	Porque se halla inscrita y vigente en la actualidad para distinguir el mismo producto, á favor del Sr. A. S. Levi, una marca con la titulación «Castillo».
Galleticas clase superior.....	Porque la titulación pedida como marca constituye un nombre usado generalmente para determinar una clase de mercancías, un tipo especial de galleticas muy conocidas en este mercado, de la fabricación de la National Biscuit Company.

El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Encargado de Publicaciones, CLAUDIO L. MENDIZÁBAL.